

## PANORAMA DE ESTUDIOS MORALES

No es necesario subrayar excesivamente el hecho de que en estos momentos los estudios morales se multiplican de modo tan asombroso que este campo resulta casi inabarcable. A primera vista podría parecer que tal afluencia de estudios se debiera a los intrincados problemas que los avances técnicos plantean al razonamiento ético. El juego del conflicto de valores, habitual en el planteamiento moral de las cuestiones diarias, ha dejado de discurrir por cauces conocidos y manoseados para suscitar frecuentes interrogantes sobre la misma posibilidad de utilización de criterios y principios de discernimiento aplicables con honestidad y coherencia a todos los terrenos donde se trata, por ejemplo, del valor de la vida en conflicto con el valor de la libertad.

Quiero eso decir que los estudios éticos no se limitan hoy a los problemas sectoriales, más o menos coyunturales, sino que abordan decididamente las cuestiones basilares que hoy considera el nuevo y renovado tratado de *Ética Fundamental*.

De entre las numerosas obras que han llegado hasta nosotros y las muchas que nosotros hemos expresamente solicitado hemos seleccionado algunas que pudieran ser representativas de los diversos tratados morales, como pudieran ser: la fundamentación bíblica de la Teología Moral; manuales de Teología Moral; problemas de Moral Fundamental; cuestiones de moral de la persona, con especial referencia a la ética de la sexualidad y a la bioética; cuestiones de moral social, con especial referencia a la ética de la paz y de la guerra. La selección se cierra con una obra que podría ejemplificar, a modo de conclusión, las preocupaciones e investigaciones actuales en torno a la figura ética del cristiano en una sociedad secular.

El panorama no es exhaustivo, pero no deja de ser significativo. Y nos lleva a asomarnos a un amplio abanico de acercamientos metodológicos, más o menos aceptables, a los más urgentes problemas que la ciencia —y sobre todo, la técnica— están planteando a la reflexión ética de nuestros días.

A través de estos estudios, escritos por cristianos de diversas confesiones y, en algún caso, también por miembros de la comunidad judía, podemos obtener una visión un tanto ecuménica de los estudios éticos contemporáneos. Pero, sobre todo, en casi todos ellos encontramos, si no idénticas conclusiones, al menos preocupaciones que a unos y a otros nos hermanan.

## 1. MORAL BIBLICA

W. Schrage, *Ética del Nuevo Testamento*, Biblioteca de Estudios Bíblicos, 57 (Salamanca: Ediciones Sígueme 1987) 444 pp.

La edición original de esta obra había sido publicada en 1982 y su edición castellana, tan esperada, ha de ser saludada con una enorme complacencia. El autor, profesor de NT en la Universidad de Bonn y muy conocido por otros importantes escritos relativos al mundo y al mensaje neotestamentario, nos ofrece aquí una estimable contribución al estudio de las exigencias éticas de la fe cristiana.

Si los católicos se han preocupado, a partir del mandato del Concilio Vaticano II, de volver sus ojos a la fundamentación bíblica de las normas relativas al comportamiento de los creyentes en el mundo, la confesión protestante, a la que pertenece el autor, lleva ya mucho tiempo ocupándose de estos problemas, que en el momento actual no se reducen al campo de la investigación académica, sino que ofrecen su aportación sobre el espinoso problema de la especificidad de la ética cristiana y sus relaciones con las éticas seculares.

Precisamente el autor es consciente desde el primer momento de que «una ética neotestamentaria debe ocuparse de cuestiones tales como la posibilidad real y la fundamentación, así como de los criterios y de los contenidos de las actuaciones y del comportamiento concreto del cristianismo primitivo» (p. 9). Por supuesto, el autor no pretende encontrar en el NT un manual o compendio de ética cristiana, provisto de unas reglas de validez universal o de un minucioso catálogo de modelos de comportamiento, aunque sabe que en sus páginas se encuentran constantes exhortaciones a los cristianos para que se comporten de un modo consecuente con su fe. Una dejación por parte de las iglesias, como ya sugería Wendland, ha podido desembocar en la convicción de que tales exhortaciones éticas apuntaban únicamente al ámbito personal de una ética privatizada que desconoce las dimensiones comunitarias y estructurales de la conversión (12).

Ante el problema de la eventual separación de la teoría y la práctica, piensa el autor, siguiendo en esto a W. G. Kümmel, que no se pueden disociar excesivamente el «acto mental» y el «acto vital», la realización práctica de los preceptos éticos, o sea el *ethos*, de las motivaciones y la fundamentación teológica de la ética neotestamentaria. Por otra parte, el mismo NT intenta más bien hacer un esbozo previo que una copia fiel de la conducta práctica. A pesar de los muchos «relatos de ejemplos», piensa el autor, el NT presenta en primer plano una ética de tipo argumentativo y no una ética narrativa.

Lo característico de la ética neotestamentaria y de su interpretación no es tanto el *ethos*, como la *situación* a la que esa ética dice relación, referencia a la situación que nos indica que el sujeto y destinatario de las exhortaciones no es la sociedad ni el individuo singular, sino la comunidad. Referencia a la situación que, por otra parte, condiciona el carácter fragmentario y asistemático de la ética neotestamentaria (15), aunque por contrapeso, no sea lícito imaginarse la conducta del cristiano primitivo de una manera excesivamente puntual, al modo de una especie de ética de situación anticipada.

El autor apunta varias veces a un problema de bastante actualidad en

nuestros días, cual es el de la racionalidad de las normas éticas y de la reflexión moral cristiana, tanto en lo que se refiere a las motivaciones últimas y a los contenidos categoriales concretos, como en lo que se refiere a la debatida cuestión de la autonomía de la moral. «Como *rasgo fundamental común de la ética* de Jesús, nos dice, y también de las éticas sinóptica, paulina y juánica, se encontrará, en primer lugar, su entronque y su orientación teológica o, en su caso, cristológica. La ética neotestamentaria no es, pues, autónoma, ni tampoco tiene un fin en sí misma. Su pauta y su fundamento es la actuación salvífica de Dios en Jesucristo» (19). Lo original y lo específicamente cristiano no se pone tanto en los contenidos o en el imperativo como en el indicativo salvífico, aunque no deja de reconocer, con E. Troeltsch que un énfasis exagerado en este planteamiento ha llevado a los teólogos evangélicos —y también a los católicos, habría que recordarle—, a dejar caer los contenidos éticos en una falta total de concreción. Por miedo al legalismo se distorsiona con frecuencia la visión objetiva de la ética neotestamentaria (22).

Tras esta interesante introducción, en la que se afrontan los problemas hermenéuticos más actuales, el autor va siguiendo los diversos testigos de la ética neotestamentaria, como hiciera ya la clásica obra de R. Schnackenburg, no sin anotar escrupulosamente que el orden del estudio no pretende sugerir una minusvaloración de los escritos más tardíos.

El primer capítulo está dedicado a la ética escatológica de Jesús, con un largo recorrido que abarca desde los conocidos problemas hermenéuticos sobre las afirmaciones escatológicas, a la dialéctica entre la ley y la voluntad de Dios, la inter-relación del doble mandamiento del amor y las instrucciones concretas de la ética del Maestro relativas al matrimonio, a las posesiones, al Estado.

Tras un capítulo dedicado a analizar los diversos puntos de referencia en la ética de las primitivas comunidades, el autor analiza los principales acentos éticos de cada uno de los sinópticos: el seguimiento y el discipulado en Marcos, el camino de la «justicia mejor» en Mateo, las características fundamentales de la vida cristiana según Lucas, con referencias concretas a la vivencia de la pobreza en la comunidad lucana (197).

Amplio y especialmente elaborado es el capítulo dedicado a analizar la ética cristológica de Pablo. Consciente de que el apóstol integró su ética dentro de su teología, también el autor expone los principios de la ética paulina sobre las coordenadas fundamentales de su pensamiento teológico. Tras recoger lo válido del planteamiento bultmanniano de la relación entre la forma indicativa y la imperativa, el autor recuerda las precisiones que posteriormente le han aportado tanto G. Bornkamm como E. Käsemann para concluir que no es tan sencillo reducir la ética paulina a una concepción única. «Ocurre más bien que los diversos motivos, cuya multiplicidad y variedad es inabarcable, están en conexión mutua, y la más elemental observación demuestra que en los diversos textos, las motivaciones y los argumentos se hallan ligados entre sí y son intercambiables. Si se intenta hacer un resumen temático, habría que decir que la obra salvífica escatológica de Dios en Jesucristo es también el punto de partida y la raíz de la ética paulina» (205). El largo capítulo no olvida un buen apartado dedicado a esbozar las directrices de una ética concreta: la realidad ética individual, las relaciones matrimoniales, el trabajo, la propiedad y la esclavitud, así como las relaciones con el Estado y los representantes de la autoridad.

Del capítulo dedicado a la ética de la responsabilidad con el mundo según las cartas deuteropaulinas, en el que se incluyen también las pastorales y la primera Carta de Pedro, resulta interesante para las modernas cuestiones sobre la especificidad de la ética cristiana la consideración de la importancia que juegan las llamadas «tablas domésticas» para la articulación de la ética familiar reflejada en las cartas de la cautividad (309). Con relación a los recientes estudios sobre la importancia de la esperanza escatológica como principio fundante y organizativo de la parénesis cristiana, el autor recoge las conclusiones de J. Piper sobre la esperanza como motivo del amor en la 1 Pe, así como la visión de L. Goppelt sobre «la comunidad escatológica del éxodo en la dispersión», para concluir afirmando que «a éste que va a venir, se le puede esperar de una manera adecuada, en el tiempo de la permanencia en el destierro, y se puede dar testimonio de él en la manera de vivir, porque con la redención está ya garantizada la realización plena de la salvación» (328).

Otros tantos capítulos están dedicados a la parénesis de la carta de Santiago, al mandamiento del amor fraterno en los escritos joánicos, a las exhortaciones de la Carta a los hebreos al pueblo de Dios peregrino y a la exhortación escatológica en el Apocalipsis de Juan. Las antiguas polémicas sobre la primacía de la fe o las obras, encuentra en la obra de este autor protestante una exposición equilibrada que supera el mero compromiso: «Cómo es lógico (Santiago) no puede rescatar una fe que ha caído de tal forma en un intelectualismo. En esto coinciden Pablo y Santiago. Aunque a diferencia de Pablo, Santiago entiende las obras como una condición para la salvación y no sólo defiende la unión y el acoplamiento de la fe y las obras, sino que sitúa a las obras en un rango superior a la fe, e incluso concede a la acción del hombre la fuerza de borrar los pecados (5, 20)» (p. 345). A pesar de estas afirmaciones, el autor piensa, con Wendland, que la carta de Santiago tiene toda la razón contra una fe formalmente inerte o que haya degenerado en un laxismo ético.

Por lo que se refiere a la ética joánica, insiste nuestro autor, como no podía ser menos, y siguiendo el estudio de O. de Dinechin, en la frecuente utilización del «como» que especifica el amor cristiano. La partícula, en efecto, «por una parte transfiere la relación del Padre para con Jesús a la relación de Jesús para con los discípulos, pero por otra parte enfoca el comportamiento propio de Jesús, en cuanto realización ejemplar de la vida cristiana, poniéndolo como orientación a los suyos» (p. 370).

Si nos detenemos en las páginas dedicadas al Apocalipsis, veremos la importancia otorgada a las cartas dirigidas a las Iglesias, como resumen de la orientación ética del libro. En ellas se encuentran en estrecho paralelismo, se nos subraya, las promesas y las amenazas del juicio (p. 401), al tiempo que se trae a la memoria lo que ya ha sido otorgado a la comunidad. «La comunidad no sólo se dirige hacia una dirección determinada, sino que viene de una situación en la que ya ha recibido y oído».

Es imposible reseñar aquí muchos de los puntos que siguen siendo discutidos por los estudiosos de la Ética del NT, pero creo que las anotaciones ofrecidas pueden ofrecer una visión de conjunto de esta obra tan espléndida. El estudio de la moral neotestamentaria deberá en el futuro contar inevitablemente con las aportaciones de Schrage, con su trabajo de análisis de los textos, su atenta valoración de las opiniones anteriores, la decidida, aunque humilde oferta de su propia opinión.

La obra de W. Schrage será útil e imprescindible en nuestro estudio de la moral neotestamentaria y ayudará, de paso a clarificar muchos de los problemas actuales, tanto en el campo de la moral fundamental como en el de la problemática concreta, en la que los cristianos, católicos o no, nos unimos en la perplejidad y en la búsqueda.

## 2. MANUALES DE TEOLOGIA MORAL

U. Sánchez García, *La opción del cristiano. Síntesis actualizada de Teología Moral*. I. *La madurez en Cristo: Teología Moral Fundamental*; II. *La comunión en Cristo: Ante Dios, la persona, el sexo, el matrimonio y la familia*; III. *Humanizar el mundo: Por la correspondencia en Cristo, la verdad, la vida, la justicia, la libertad y la paz fraterna*, Colección Síntesis 3/1, 3/2 y 3/3 (Madrid: Sociedad de Educación Atenas, 1984-1985-1986) 332, 374 y 482 pp.

Aunque el autor, sacerdote en la Hermandad de Operarios Diocesanos, nos haya dicho desde el primer momento que su obra no pretendía arrogarse los fueros de un manual de Teología Moral, la rápida sucesión de los tres volúmenes la ha convertido en un buen prontuario para los que desean adentrarse en el estudio actual de la Teología Moral posconciliar.

1. El primero de los tres volúmenes está dedicado a la Moral Fundamental. Ya en su presentación, nos atrevíamos a subrayar la accesibilidad y sencillez del lenguaje empleado por el autor, la selección y el orden de los temas, la orientación positiva, tanto en su aspecto cristológico como en su dimensión eclesial, la fundamentación en la presencia y urgencia del reino y reinado de Dios, el hermoso capítulo dedicado al tema de la conversión, relacionada con la madurez en Cristo.

«En cuanto a la estructura interna de los temas —me permito repetir—, considero muy valioso que el autor haya sabido ofrecer el fundamento antropológico de las categorías típicas de la Moral Fundamental. Muchos siglos de nominalismo han inducido a nuestras gentes, tanto en el campo de las clases como en el de la catequesis, a pensar que la ley o la conciencia llegaban al juicio ético desde la imposición positiva, tanto divina como humana. Cada día se intuye que es más necesario e inesquivable el retorno a lo ontológico-antropológico en la tarea de la educación ética. Un retorno que no significa, evidentemente, un subrayado exclusivo de lo objetivo, sino un redescubrimiento de lo relacional-ambiental como constitutivo y realizador de la peripiecia humana» (p. 8).

Si hoy tuviera que añadir algo a aquel comentario, subrayaría, además la visión específicamente cristiana que tras el análisis antropológico, se ofrece de temas habituales en la Teología Moral Fundamental, como la ley o la conciencia, cuyo aspecto cristológico y eclesiológico es con frecuencia dejado de lado. El aspecto «cristiano» de la conciencia, p. ej., lleva al creyente a la interiorización de Cristo como conciencia personalizada, al discernimiento a imitación de Jesús, a la sinceridad del mismo Jesús, a la actuación de las motivaciones cristianas, a la actuación de la prudencia y la epiqueya en el contexto de la vida teologal, a la misma oración y al examen creyente de la conciencia: todo un aliento que no era habitual en el tradicional tratado sobre la conciencia (p. 219).

2. En el segundo volumen, el autor retoma el discurso donde lo había dejado al final del primero, es decir en la referencia a la madurez en Cristo: «Desafían la fe del cristiano estas preguntas: ¿cómo actualizar hoy día la madurez en Cristo? ¿Cuál será la opción coherente ante Dios, ante sí mismo y ante el prójimo, individual o comunitaria? ¿De qué manera vivir los criterios clave que brindan la Antropología y la Moral?» (p. 11).

De hecho el segundo volumen intenta plasmar la Moral como una comunión universal vivida en Cristo que llena y orienta las relaciones del cristiano con Dios en un mundo secular (Moral teologal), que responda a los interrogantes de la personalización y de la sexualidad (Moral personal) y que contemple la opción del creyente ante el matrimonio y la familia en medio de una sociedad que cuestiona ambas instituciones (Moral matrimonial y familiar). Los temas son tratados con la misma metodología empleada en el primer volumen que, partiendo de la consideración antropológica de los temas, no olvida las referencias bíblico-dogmáticas que alimentan en cada caso la opción de fe ni las referencias canónicas como expresión de la comunidad y la comunión eclesial en el comportamiento diario, ni las aplicaciones espirituales y pastorales de cada problema planteado. El mismo autor considera que, tras las dependencias excesivas y la excesiva tensión, parece haber llegado el momento de la reconciliación entre la Moral renovada y el Código de Derecho Canónico, como expresiones complementarias de la idéntica vocación a la «Comunión en Cristo».

No deja de causar satisfacción, al revisar este segundo volumen, la importancia concedida a la moralidad de la vida teologal que había sido un tanto marginada en los tratados morales de los últimos veinte años, o bien a causa de la secularización de la sociedad —y de los mismos estudios morales— o bien porque estas cuestiones parecían relegadas a las páginas de las obras de Fenomenología Religiosa o las de Antropología Teológica y en concreto a los tratados sobre las Virtudes que, por otra parte, tampoco han sido muy frecuentes. Este campo había quedado convertido en una laguna. En la práctica, cuestiones como la idolatría o la blasfemia, la superstición o el abuso de lo religioso quedaban sin estudiar y, consiguientemente, sin un tratamiento digno en la catequesis y en la predicación ordinaria de la Iglesia.

Tanto la opción teologal como la opción sacramental, que el autor estudia en los capítulos segundo y tercero, nos evocan una serie de cuestiones. En otros tiempos las virtudes teologales y los sacramentos eran vistos exclusivamente como materia y objeto del comportamiento moral: el creyente *tenía que* hacer actos de fe o recibir los sacramentos. En los últimos años tanto las virtudes teologales como los sacramentos han pasado felizmente a ocupar el puesto de fuentes y motivaciones del comportamiento moral. El creyente se comporta de forma coherente con las virtudes y los sacramentos. Al menos en teoría. Pero en la práctica era necesario que la Teología Moral dedicase una atención explícita a esta relación.

Si nos fijáramos en el esquema de los mandamientos, el volumen, tras estos capítulos dedicados a la «primera tabla», se fijaría a partir del capítulo cuarto en los mandamientos cuarto y sexto, correspondientes a la «segunda tabla». Los problemas relativos a la convivencia familiar, el respeto a la vida, la vivencia humana de la sexualidad son tratados sucinta pero suficientemente desde la metodología antes evocada que intenta combinar disciplinas y perspectivas diversas. No dejará de llamar la atención el espacio concedido a la exposición de las virtudes cardinales (pp. 157-163), así como

a los pecados capitales (pp. 176-185), relacionados con las dificultades de inmadurez psicológica para la realización de la figura ética del hombre.

3. El tercer volumen, titulado *Humanizar el mundo* estudia la opción del cristiano por los deberes y derechos de la verdad, la vida, la justicia, la libertad y la paz: «Nos encontramos ante la problemática que recoge el Decálogo (quinto, séptimo, octavo y noveno mandamientos), la Doctrina social de la Iglesia (especialmente la carta pastoral del Vaticano II *Gaudium et Spes*) y los tratados teológico-morales modernos sobre los derechos y deberes humanos. El contenido de este libro está enfocado hacia la visión humanocristiana de una amplia temática de la ética social, la sociología, el derecho, la política, la medicina y la deontología. En resumen, el contenido apunta a una exposición antropológica y teológica de los derechos humanos» (pp. 7-8).

A lo largo del volumen van pasando temas fundamentales como el de la corresponsabilidad en Cristo y estudios sectoriales, esquemáticos y claros, sobre los problemas relativos a la verdad y la mentira, la valoración de la vida con las cuestiones relativas al aborto y la eutanasia, la opción por la justicia social, los problemas conectadas a la aspiración por la libertad y la tarea de la liberación, el análisis de la agresividad, la violencia y la guerra y el compromiso por la paz. El apéndice recoge en veinte criterios fundamentales el resumen de toda la trayectoria moral desgranada en los tres volúmenes de la obra. Bibliografía abundante e índices analíticos detallados facilitan el estudio.

Con seguridad, la obra logra —de acuerdo con los deseos del autor— presentar una Teología Moral para el cristiano situado entre dos siglos, ofreciendo al lector medio criterios asequibles y claros.

K. H. Peshke, *Ética cristiana. Teología Morale alla luce del Vaticano II, I y II*. Subsidia Urbaniana, 21 y 18 (Roma: Pontificia Università Urbaniana, 1986 y 1985) 514 y 844 pp.

El autor, sacerdote de la congregación del Verbo Divino, que ha desarrollado su actividad misional especialmente en Filipinas, es actualmente profesor de Teología Moral en la Pontificia Universidad Urbaniana de Roma.

La obra en dos volúmenes que ahora comentamos es la traducción italiana de la cuarta edición irlandesa que ya introducía explícitamente numerosas referencias al Nuevo Código de Derecho Canónico. Curiosamente, la edición del volumen II se adelantó en un año al volumen primero.

Este volumen primero apareció por primera vez en lengua inglesa en 1975, incorporando las orientaciones del Concilio para el estudio y la enseñanza de la Teología Moral. Es sintomático, en efecto, que comience con una primera parte que, recogiendo el *votum* del decreto conciliar sobre la formación de los aspirantes al sacerdocio (OT 16), estudia ampliamente los fundamentos bíblicos de la ética cristiana, tanto por lo que se refiere al Antiguo como al Nuevo Testamento. Tras un recorrido analítico por la enseñanza moral de Jesús según se nos ha transmitido en los sinópticos, el autor recoge los hitos fundamentales de la moral de la Iglesia primitiva, preguntándose por la forma y el contenido principal de la ética cristiana así como por el papel del amor en la comunión con Cristo como norma suprema del comportamiento cristiano. Este análisis se ve completado con un capítulo de

síntesis sobre los principales motivos de la ética neotestamentaria: a) el motivo de la recompensa y del castigo; b) el motivo escatológico de la participación al reino de Dios; c) el motivo de la imitación de Cristo; d) la filiación divina y el espíritu comunitario cristiano.

Una segunda parte de este volumen primero se refiere a la Teología Moral General. Tras un primer capítulo dedicado a la fundamentación misma y el fin de la moral, con las habituales referencias a la autonomía y la teonomía, en la línea de las investigaciones de F. Böckle y tantos otros moralistas contemporáneos, se van estudiando las categorías clásicas en un tratado de moral fundamental: la ley moral, la conciencia, los actos humanos, el pecado. El tratamiento es ciertamente clásico, aunque el autor conoce y utiliza las aportaciones modernas de las ciencias humanas positivas (p. ej. en el tratado sobre la conciencia), así como las reflexiones más actuales de los moralistas (p. ej., en el tema de la opción fundamental). Además, el volumen, muy adecuadamente, se cierra con un capítulo de orientación positiva dedicado a la conversión, la virtud y la perfección en la santidad, como vocación universal de todos los cristianos, única y multiforme a la vez.

El volumen segundo, dedicado a la Teología Moral Especial, sigue muy claramente el esquema de «las dos tablas» del Decálogo. De hecho, la primera parte se refiere a la responsabilidad cristiana en el ámbito religioso y recoge las tradicionales cuestiones relativas a las virtudes teologales, a la naturaleza y a las diversas manifestaciones del culto divino, como la oración, los sacramentos y los votos, cuestiones todas que en los últimos años parecían haber sido arrebatadas a la competencia de la Teología Moral, más por desinterés de los mismos moralistas que por las reivindicaciones de ciencias especializadas en estos temas como la Antropología Teológica, la Fenomenología Religiosa, la Liturgia, la Teología Sacramentaria o la Teología de la Espiritualidad. Todas ellas, en efecto, se interesan cada vez más en los terrenos del comportamiento cristiano que, en otros tiempos parecía reservado a la Teología Moral.

La segunda parte del volumen está dedicada a la responsabilidad cristiana ante el mundo creado y estudia los temas relativos al amor fraterno y la justicia, los diversos ámbitos de la vida social, la vida física y la salud, la sexualidad y el matrimonio, el trabajo y la propiedad, la verdad, la fidelidad y el honor.

Si el esquema general, basado como puede verse en los mandamientos, resulta bastante tradicional, si por tradición se entiende la metodología introducida por las *Institutiones Theologiae Moralis* desde los tiempos de la contra-reforma, el autor conoce también aquí y maneja con soltura los datos de las ciencias humanas, conoce y recuerda con frecuencia el magisterio de la Iglesia y no olvida subrayar las aplicaciones pastorales en la mayor parte de los temas que aborda.

La obra, que sin duda será considerada «segura», se encuentra lejos de los planteamientos de los «teleologistas moderados» y mucho más cerca de un planteamiento deontológico, por utilizar una distinción al uso. Sin embargo, puede resultar francamente útil para cursos de renovación o para una puesta al día en el estudio particular. Dentro de un esquema tradicional no deja de prestar atención al desafío de las nuevas cuestiones y problemas que hoy se plantean constantemente tanto a los estudiantes de Teología Moral como a los cristianos cultos.



He aquí algunas de las ventajas y de las limitaciones de una obra que, aunque concebida con una sincera humildad, se nos presenta con la pretensión de constituir un moderno manual de Teología Moral.

### 3. MORAL FUNDAMENTAL

#### 3.1. *Fundamentación de la Moral*

L. Alvarez-Verdes, *Il problema del nuovo nella Teologia Morale, Quaestiones Morales 2* (Roma: Editrice Rogate - Edizioni Accademia Alfonsiana 1986) 268 pp.

«El tema de lo nuevo vuelve a proponerse frecuentemente en la historia en coincidencia con los grandes cambios políticos y culturales», nos dice el profesor Lorenzo Alvarez Verdes ya en la presentación de este volumen que recoge las intervenciones que se desarrollaron en un simposio que sobre el tema de «lo nuevo» organizó la Academia Alfonsiana de Roma. Lo nuevo, que constituye motivo de expectativas técnicas y sociales, y por tanto un dato importante para la reflexión antropológica, constituye también un importante desafío para la Teología Moral.

La primera parte de la obra estudia las condiciones de posibilidad de lo nuevo en la Teología Moral. El profesor Julio de la Torre abre la sección reflexionando sobre el estatuto filosófico de lo nuevo desde la clave de una filosofía de la «realidad» de orientación netamente zubiriana que, desde la historicidad, condiciona las posibilidades del actuar del hombre en cuanto hombre. El tema de lo nuevo humano es también ilustrado desde la filosofía de E. Lévinas y su reflexión sobre las relaciones del hombre con el otro.

Carlo Molari se refiere a continuación a la hermenéutica de lo nuevo investigando sobre las razones teológicas de lo nuevo y de su función mientras que el profesor Klaus Demmer retoma el tema de lo nuevo en el ámbito de la actual problemática en torno a la especificidad de la ética cristiana que no se coloca en el nivel de los contenidos categoriales sino en el de la fe que ilumina y transfigura la razón (p. 98). El profesor Lorenzo Alvarez Verdes estudia lo nuevo en el mensaje ético de la Biblia, que es fundamentalmente lo nuevo para el hombre, en una donación de competencias en el orden del saber, del querer y del hacer, abiertos necesariamente a la alteridad y a la fidelidad en la historia (p. 125).

El teólogo David Williamson, profesor de Teología Moral en el seminario Allen Hall de Londres estudia lo nuevo en el contexto del «recuerdo» para subrayar las nuevas soluciones deducidas de los antiguos principios morales que subyacen a las leyes del AT: las tres familias de códigos jurídicos del AT (E. D. y P.) conservan en el fondo una moralidad permanente e inmutada frente a exigencias sociales y económicas muy diversas, ya que el principio moral no era una abstracción ni una imposición extraña a la conciencia del pueblo, sino una *historia* que articulaba su identidad y moralidad contemporánea (p. 150).

El patrólogo Vittoriano Grossi, del Instituto Patristico Agustiniano, estudia el tema de la novedad ética en los Padres de la Iglesia, que se expresa con frecuencia por medio de la categoría de la justicia, dentro de la cual emerge la noción de ley natural, y que mantiene los ideales del martirio

o de la ascesis a la luz del seguimiento de Cristo. El autor subraya cómo en la Iglesia preconstantiniana se acentúa la oposición de un reino a otro, mientras que después de Constantino se intentan nuevos equilibrios para una Iglesia que ha de vivir en primera persona derechos y deberes en el interior mismo de la sociedad (p. 167).

Sergio Rostagno, profesor de Teología Sistemática y Decano de la Facultad de Teología Valdense de Roma estudia la categoría de lo nuevo en la ética protestante, con su típico subrayado en la dialéctica entre la salvación ofrecida gratuitamente a los avances y novedades, incluso tecnológicas, de este mundo y el anuncio de un juicio sobre esas mismas realidades novedosas, siempre tentadas de recaer en el caos (p. 188).

La segunda parte de la obra está dedicada a la presencia de lo nuevo en el terreno antropológico y económico y en concreto en dos temas de palpitante actualidad, como son los relativos al suicidio y la eutanasia, por una parte, y la relación entre Economía y Moral, por otra. Uno y otro fueron analizados en el curso de sendas mesas redondas.

La discusión sobre la eutanasia se fija tanto en los aspectos fenomenológicos (P. G. Liverani), como los legales (V. Fagiolo) y los psiquiátricos (F. Arvesú). Unas consideraciones filosófico teológicas sobre el suicidio, elaboradas por el prof. Josef Endres concluyen la sección con una apelación al redescubrimiento y recuperación de la estima por el hombre, estima que depende, a su vez, de una cierta imagen del hombre que los cristianos han recibido como segura y afirmada en la revelación.

La otra mesa redonda aborda las nuevas cuestiones de justicia según la política económica de la Organización Internacional (A. Ferrari-Toniolo), los horizontes sociológicos de la economía actual (G. Quaranta), la doctrina social de la Iglesia frente al desafío de los problemas económicos actuales (J. N. Schasching) con una reflexión moral sobre la actual situación de la economía mundial, en la que el profesor Julio de la Torre concluye subrayando tres puntos: 1) La necesidad de introducir el tiempo en la Teología Moral y la Teología Moral en el tiempo, de forma que deje de ser una «forastera» en el terreno económico, especialmente frente a los dramas de la macroeconomía y la necesidad de una actuación política. 2) La importancia del largo plazo, que ha de suponer para la Teología Moral el repensamiento de una nueva temática y de una nueva conciencia económico-moral, invitándola a acompañar a la economía en la búsqueda de un nuevo paradigma económico. 3) La necesidad de un nuevo modelo de desarrollo, añadiendo ya desde el punto de partida el fenómeno del subdesarrollo y las tremendas asimetrías existentes hoy en el mundo, especialmente entre el Norte y el Sur. 4) La urgencia de pensar en una nueva ubicación de la explotación, puesto que vivimos prisioneros de dos sistemas que se enfrentan precisamente en el terreno económico partiendo de dos concepciones fundamentalmente antagónicas: proteger el mercado o eliminar el mercado. Pero en lugar de buscar el problema básico de la injusticia social —que es la exclusión económica— en la línea de la producción, habría que buscarlo en la línea de la distribución, tanto económica como política. Toda una nueva perspectiva para la reflexión moral.

La obra es francamente interesante por el planteamiento interdisciplinar de un tema no solamente sugerente sino absolutamente inevitable en la reflexión de la cultura contemporánea.

### 3.2. *Categorías morales fundamentales*

S. Lee, *Law and Morals. Warnock, Gillick and Beyond* (Oxford-New York: Oxford University Press 1986) 100 pp.

La brevedad del libro no debería confundir al lector sobre la importancia de esta obra. El autor, formado en Oxford y en Yale, director de conferencias sobre asuntos legales en el King's College de Londres, parte de un interrogante que está cobrando cada día más actualidad en nuestros tiempos: ¿cuál es la relación entre la moralidad y las leyes? ¿Por el hecho de estar permitidos por el ordenamiento legal, se convierten en lícitas, moralmente hablando, las acciones u omisiones de los hombres? Y, por el contrario, ¿todo el ámbito del comportamiento denunciado por la moralidad debería estar por eso mismo sancionado como ilícito por las normas legales vigentes en una determinada sociedad?

Por lo que se refiere a la primera pregunta, el autor considera que sería necesaria una profunda evaluación del contenido de la moralidad y de la legalidad. El intenta aportar su grano de arena analizando cuidadosamente tres concepciones bastante extendidas a modo de estereotipos:

a) Se asume ordinariamente que muchas personas tratan de prohibir legalmente las conductas que consideran inmorales. Este grupo mítico es llamado con frecuencia la «mayoría moral» o la «derecha moral». En Gran Bretaña se identifica con frecuencia a la Iglesia Católica con esta posición. Ahora bien, partiendo de la declaración de los arzobispos católicos de GB (1980) sobre el aborto y el derecho a la vida, el autor subraya algunos puntos importantes en la postura católica que vienen a demostrar que la intelección de la relación ley-conciencia en el seno de esa comunidad no coincide con el estereotipo que generalmente se acepta por el gran público. He aquí algunos de esos puntos: reconocimiento de los puntos de vista contrarios que son mantenidos en conciencia, significado de los derechos humanos, amplio espectro de preocupaciones que tales derechos implican además del aborto o no aborto, énfasis sobre la protección de los pobres y marginados, provisión de una ayuda práctica para los que rechazan la opción del aborto, reconocimiento de que aún queda una decisión ética a pesar de lo que diga la ley, y la convicción de que una causa que hoy aparece como impopular podría ser mañana aceptada como verdad incontrovertible (10).

b) Se asume igualmente que un buen sector de la población, calificado de liberal, estaría, por el contrario, opuesto a toda prohibición legal de un comportamiento que pudiera ser considerado como inmoral e inclinado a permitir que cada uno hiciera lo que quisiera con tal de no molestar a los otros. Pero también esto es un mito. Esas personas, si existen (y el autor y la voz popular los identifica como las gentes de Hampstead), desean leyes contra la violencia, el robo y el fraude para poder llevar a cabo sus negocios diarios sin miedo a un ataque físico o al daño hacia sus propiedades. El liberalismo, en efecto, trata de defender la autonomía personal: de ahí su rechazo hacia las leyes que pretendan reforzar la moralidad sexual y su aceptación hacia las leyes que refuerzan la moralidad comercial. En ambos casos, los liberales pretenden defender a la gente de la coacción, de la subordinación a la voluntad de otro. Así que el rechazo de la coacción y el respeto por la autonomía personal les llevan a justificar las leyes en contra del sexo coactivo (violación o abuso de menores, por ejemplo) y las

leyes en contra de contratos coactivos. Pero dondequiera que no se dé tal coacción, los liberales optarían por la autonomía personal y en contra de leyes que regularan la moralidad sexual (17).

c) El tercer mito consiste en pensar que la ley no tiene nada que ver con la moralidad. Una reflexión sobre diversos aspectos de la moral de los contratos, ejemplos tomados de la ley de arrendamientos y de la práctica de la ocupación de inmuebles desocupados, el tema de la crueldad y el abuso a costa de los niños, que tanta importancia alcanzó en 1985 con el caso de Jasmine Beckford, etc., llevan al autor a concluir que no existe un sistema legal moralmente neutro. Toda ley se refiere a algunos valores éticos. Las preguntas vienen cuando se trata de preguntar qué valores y qué jerarquía guardan entre sí (21).

Esto lleva al autor a analizar cuidadosamente el antiguo principio de J. Stuart Mill: «La única finalidad por la que el poder puede ejercerse con todo derecho sobre cualquier miembro de una comunidad civilizada en contra de su voluntad es para prevenir el daño a los demás. Su propio bien, sea físico o moral, no es suficiente garantía». Tras un estudio cuidadoso de tal afirmación, el autor se pregunta si y cuando el poder no sólo *puede* sino *debe* ejercerse en contra de la voluntad de algunos individuos o de una determinada comunidad. Por lo que se refiere al «daño causado a los demás», Stuart Mill se refería sin duda al daño físico, pero ¿debería la ley permanecer insensible al daño moral, emocional y espiritual infligido a otros, que con frecuencia son los más débiles. Ahora bien, si el principio se amplía de forma que incluya el daño no-físico permitiría la intervención en prácticamente todas las circunstancias. El principio, que constituía un buen punto de partida, suscita hoy numerosas cuestiones: ¿qué es el daño? ¿qué o quién es el damnificado? ¿hasta qué punto es serio ese daño? ¿hay algunos beneficios implicados en la acción? ¿necesitan o merecen los damnificados la protección de la sociedad? ¿qué nivel de protección es el más apropiado? La ética «privada» puede basarse en un código de derechos (que reflejan unos valores), pero la moralidad «pública» no puede prescindir de un cierto utilitarismo como criterio inevitable al tener que juzgar sobre el mal menor para los ciudadanos (33-34).

A partir del capítulo octavo comienza una segunda parte, en la que los principios anteriores son aplicados a casos muy concretos que han captado la preocupación de la opinión pública británica durante los últimos años. Se analiza así el informe de la Comisión Warnock sobre los experimentos en embriones y la maternidad surrogada, ofreciendo numerosos puntos de reflexión y abogando por la necesidad de líneas de orientación antes de que los doctores y los investigadores se enfrenten directamente con los dilemas morales, y esto en un terreno donde tanto la ciencia médica como la opinión pública avanzan con asombrosa rapidez (47).

Se analiza también el llamado caso Gillick. El Departamento de Salud y Seguridad Social había dictado unas normas orientativas en las que sugería a los médicos la provisión de consejo y tratamiento contraceptivo a las jóvenes menores de 16 años, incluso sin consentimiento de sus padres. El Departamento fue denunciado ante los tribunales por Victoria Gillick quien perdió la causa en primera instancia, la ganó en el tribunal de apelación y finalmente la perdió en la Casa de los Lores por 3-2.

Tras exponer las razones de los cinco Lores, el autor estudia la significación del caso Gillick para la cuestión de la relación entre Ley y Moralidad:

en el fondo se trata una vez más del eterno conflicto de valores y consecuencias. Para la Sra. Gillick y los Lores Brandon y Templeman que votaron en su favor la ley debe favorecer la responsabilidad de los padres y desanimar a los jóvenes con vista al sexo prematuro. Para sus opositores, la ley cumple mejor su papel favoreciendo la educación de los jóvenes (59).

Un método de análisis semejante se utiliza al estudiar los problemas del consentimiento informado ante una operación quirúrgica, de las posibilidades de diálisis, de discriminación social ante el problema del SIDA, de control de los medios de comunicación ante la eventualidad de la pornografía. Problemas que han estado y están de actualidad y no sólo en el Reino Unido.

Retomando el problema fundamental que recorre toda la obra, el autor concluye que es necesario examinar nuestras concepciones sobre la libertad, la igualdad y la autonomía. En el fondo habría que revisar el esquema de una moral pública que sigue basándose en el principio de Stuart Mill, aunque de una forma claramente reduccionista. El debate entre la ley y la moralidad debería al menos subrayar el hecho de que no siempre existe una solución *legal* para nuestros problemas morales (91).

El librito, que está destinado al típico y tópicamente «lector general» es francamente sugerente, no sólo por recoger los debates más recientes sino y sobre todo por reenviar las cuestiones a los fundamentos de la misma moralidad pública.

#### 4. MORAL DE LA PERSONA Y BIOÉTICA

P. Singer (ed.), *Applied Ethics*, Oxford Readings in Philosophy (New York: Oxford University Press 1986) 264 pp.

Peter Singer es profesor de Filosofía y Director del Centro de Bioética Humana en la Universidad Monash de Melbourne (Australia). Entre sus publicaciones se encuentran títulos como *Animal Liberation*, *Practical Ethics*, *The Reproduction Revolution* (junto con Deane Wells) y *Should the Baby Live?* (junto con Helga Kuhse).

Piensa él que «para un observador de la filosofía moral durante el siglo xx, el desarrollo más llamativo de los pasados veinte años no estaría en un avance de la comprensión teórica del tema, ni en la aceptación de algunas ideas particulares en torno al bien y al mal, sino que estaría más bien en el resurgir de un departamento entero de la materia: el de la ética aplicada» (p. 1). No hace falta una larga argumentación para convencernos de la verdad del aserto. Las revistas están continuamente publicando artículos relativos a las diversas cuestiones implicadas hoy en el terreno de la Ética aplicada, especialmente en el campo particular de la Bioética.

El editor ha percibido la necesidad de recoger en esta especie de antología una serie de los mejores artículos publicados desde la mitad de la década de los setenta —con algunas significativas excepciones, como el Discurso de John Stuart Mill a favor de la pena de muerte (1868)—, con el fin de que puedan servir de base para la reflexión y la discusión en los estudios de Ética.

Junto a otro estudio clásico, como es el de David Hume sobre el Sui-

cidio, se reproducen aquí una página notable de Thomas Nagel, profesor de filosofía de Universidad de Nueva York sobre la fenomenología y aun la misma definición de la muerte. James Rachels, bien conocido por su obra *The End of Life*, nos ofrece aquí una contribución sobre la Eutanasia activa y pasiva, especialmente orientada a clarificar a los médicos la decisión que podrían tomar después de la decisión del Gabinete de Delegados de la Asociación Médica Americana (4 dic. 1973) en contra de la terminación intencional de la vida de un ser humano a manos de otro.

La profesora Judith Jarvis Thomson, del célebre Instituto de Tecnología de Massachussets, entreteje una interesante reflexión sobre el problema del aborto sirviéndose de semejanzas —un hombre obligado a proporcionar sangre a otra persona, un violinista inconsciente, en sus propias palabras— y aun de la parábola evangélica del Buen Samaritano. Del principio al fin de su lista de interrogantes no deja de recordarnos que el feto es un ser humano desde el momento de su concepción, aunque el aborto temprano de un feto tal vez no constituya el asesinato de una persona. Al mismo tema de la moralidad del aborto y el infanticidio está dedicado el estudio de Michael Tooley, que ha publicado un libro recientemente sobre el mismo tema, y de cuya reflexión se deduce que un ser —eventualmente perteneciente a la especie *homo sapiens*— sólo tiene derecho a la vida si posee el concepto de sí mismo como un sujeto continuo de experiencias y otros estados mentales y cree que él mismo es esa entidad continua (p. 82).

El profesor John Harris, del Departamento de Educación de la Universidad de Manchester, aborda un tema que no es tan extraño como pudiera indicar el título de «La lotería de la supervivencia»: el de la decisión de adscribir un órgano, ofrecido por un donante, a un paciente u otro que podrían necesitarlo bajo peligro de muerte y con la consiguiente exclusión del otro posible destinatario.

El investigador Louis Pascal se refiere al tema de la superpoblación y de la creciente destrucción de los recursos del planeta, mientras que Jonathan Glover, del New College de Oxford se pregunta, desde el terreno de la Ética Fundamental, si hay acciones indiferentes moralmente y para la aplicación de una respuesta u otra al campo de la justicia. Sobre el tema de la superpoblación retorna en cambio el investigador de Oxford Derek Parfit, quien plantea el problema en términos de cantidad de vida versus cualidad de vida.

La reproducción de una conferencia pronunciada en 1978 por el ex-profesor del Corpus Christi College de Oxford nos interroga sobre la moralidad de la esclavitud, utilizando el sesgo utilitario de la llamada regla de oro que nos lleva a considerar que los intereses iguales tienen igual peso (p. 183). Un argumento semejante utiliza Janet Radcliffe Richards, autora de *The Sceptical Feminist: A Philosophical Enquiry* (1980) al denunciar las «dos esferas separadas» que sirven como trasfondo argumentativo en la visión tradicional que se opone a todo brote de feminismo.

El mismo Peter Signer, editor de la antología, se pregunta sobre las razones que asisten a los que afirman la superioridad del hombre sobre el animal y a los que estarían, por otra parte, tentados a negar la fundamental igualdad entre todos los seres humanos —negros, infantes, subnormales, psicópatas, Hitler, Stalin, etc. (p. 228)—. De su cuestionamiento queda, al menos la inquietud que nos produce su última afirmación: «Los filósofos frecuentemente introducen ideas de dignidad, respeto y valía en el momento

en que parecen faltar otras razones, pero ese recurso a duras penas se muestra suficientemente bueno. Las frases bonitas son el último recurso de aquellos que se han quedado sin argumentos» (p. 228).

Nicholas Measor, de la Universidad de Leicester, concluye la selección con un artículo publicado en 1983 sobre la teoría de los juegos y la carrera del armamento nuclear.

En su amplio abanico de temas y de estudiosos, la reimpresión de tantos artículos dispersos no sólo responde a preocupaciones urgentes en nuestro mundo, sino que ofrece una base sugerente y a veces desafiante para un diálogo ético que con frecuencia se basa más en temores inconfesados, en intereses o en presupuestos ideológicos que en la coherencia de los argumentos.

M. Lockwood (ed.), *Moral Dilemmas in Modern Medicine*. Col. Studies in Bioethics (Oxford-New York: Oxford University Press 1985) 260 pp.

Los problemas con los que se enfrenta la medicina no son solamente problemas técnicos como pretenden hacernos creer los medios de comunicación social. Son también problemas éticos. Los mismos especialistas de la medicina se preguntan si *pueden* —deben— realizar todo lo que ya *pueden* técnicamente llevar a cabo.

El libro editado por el profesor Michael Lockwood, de la Universidad de Oxford, responde a muchas de esas inquietudes, que condujeron a la creación del Radcliffe Circle como un foro de diálogo interdisciplinar sobre las implicaciones sociales y éticas de los progresos científicos, médicos o tecnológicos. La obra que presentamos recoge precisamente una serie de conferencias con las que el círculo inauguró sus actividades en 1983.

Si, al parecer, los temas interesaron a los muchos que entonces participaron en aquel seminario, las intervenciones resultan aquí realmente sugestivas, tanto por el contenido como por las implicaciones que descubren.

El mismo editor M. Lockwood comienza con una intervención en la que se pregunta cuándo comienza la vida. Partiendo de un sentido relacional de la noción de persona, concluirá diciendo que «un niño recién nacido tiene actualmente la potencialidad de *ser* una persona; si un día llega a ser persona, esa persona es idéntica, es el mismo ser humano que el niño recién nacido... Y lo que se dice del niño recién nacido (...) vale para un feto tardío» (p. 28). Pero no vale para el ovocito y el esperma, añade el autor, ni vale para los embriones en sus estadios tempranos. «Por eso existe toda la diferencia del mundo entre matar un embrión de una semana y matar a un neonato. Ni uno ni otro puede ser una persona. Pero el segundo es un ser humano, con un interés en la continuación de la vida» (p. 29). El punto de vista del autor es sintomático de posturas bastante difundidas y de afirmaciones diversas sobre el «estatuto» del embrión. El mismo autor encuentra inconsecuentes las posturas de otros autores de lengua inglesa que nos son conocidos a través de la obra *Applied Ethics*, editada por Peter Singer, como son, además de él mismo, Michael Tooley, Jonathan Glover y R. M. Hare.

El profesor de Derecho Médico y Ética del King's College de Londres, Ian Kennedy, nos ofrece un estudio típico de la relación entre la ética médica y la ley basándose en el caso Gillick, tan debatido en el Reino Unido,

sobre la posibilidad de que el personal médico sanitario ofrezca píldoras anticonceptivas a las jóvenes menores de edad, sin consentimiento de sus padres y tutores, debate que se recoge también en la obra de Simon Lee, *Law and Morals*, que hemos comentado más arriba.

El ya citado profesor R. M. Hare, de la Universidad de Florida estudia el problema de la manipulación de los seres humanos como si fueran conejillos de Indias usados en experimentación, especialmente por lo que se refiere a la relativamente inocente experimentación llevada a cabo con niños. El autor se pregunta por su propio estilo de argumentación: ¿basado en los derechos humanos o en la utilidad? ¿O en la utilidad de mantener un esquema de derechos? Pero tras las preguntas metodológicas iniciales, se impone la distinción entre la experimentación terapéutica y la no-terapéutica, en el estilo de la no citada declaración de Helsinki.

A continuación se nos ofrecen otros tres estudios que, como el anterior, se ocupan más de la metodología a emplear en la reflexión sobre el problema que en la resolución del mismo. J. A. Muir Gray, médico, se preocupa por la eticidad de la decisión que coactivamente saca a los enfermos, especialmente ancianos, de sus casas. Raanan Gillon, editor del *Journal of Medical Ethics*, estudia, bajo el título de «autonomía y consentimiento», el caso frecuente en el que se da un conflicto entre el principio de que hay que hacer el bien al paciente (o no aportarle un daño: el *primum non nocere* de Hipócrates) y el principio de que se ha de respetar la autonomía de las personas, caso frecuente ante la necesidad de trasfundir sangre a los testigos de Jehová. Bernard Williams, de la Universidad de Cambridge, se interroga por la validez de los juicios éticos basados en la imagen de la cuesta resbaladiza («slippery slope») tan frecuentemente usada para indicar las consecuencias desastrosas que se derivarían de la permisión o despenalización de un determinado comportamiento. «Ciertamente, afirma el autor, no hay cuesta desbaladiza más peligrosa que la extendida por un concepto del que falsamente se supone que no es resbaladizo» (p. 137).

Por último, la obra se cierra con tres estudios monográficos. Mary Warnock, bien conocida por el informe que lleva su nombre, describe los diversos modos de construir una «familia artificial»: inseminación artificial, fecundación *in vitro*, madre surrogada. Situaciones que no implicando problemas estrictamente médicos en su origen (excepto el de la infertilidad previa) atañen muy de cerca a los profesionales de la medicina y de la sanidad. El mismo Michael Lockwood dedica un estudio a la evaluación filosófica del Informe Warnock, que, aunque ampliamente criticable y criticado, es considerado por él como un válido punto de partida para una seria discusión de los problemas que afronta más que como un punto de cierre en el debate público. El Dr. Roger Higgs, por último, se pregunta por las posibilidades y los riesgos, la necesidad y la utilidad de revelar a los pacientes toda la verdad del diagnóstico.

La obra se cierra con un apéndice que recoge los acontecimientos políticos y legales que tuvieron lugar desde la celebración del simposio (enero 1985) hasta el mes de junio en que se cierra la edición. Una amplia bibliografía sobre los temas abordados, un glosario de términos técnicos y un buen índice de materias hacen aún más útil esta obra no por discutible menos interesante y sugerente para un diálogo interdisciplinar sobre las cuestiones más candentes de la Ética médica de nuestro tiempo.



J. Gafo (ed.), *Nuevas técnicas de reproducción humana*, Estudios 39 (Madrid: Universidad Pontificia Comillas 1986) 230 pp.

Si todos los problemas relacionados con la Medicina están suscitando innumerables interrogantes éticos, es sobre todo el terreno de las nuevas tecnologías en la reproducción humana el que más urgentemente interpela a los que reflexionan sobre las normas que han de orientar el comportamiento humano.

Por supuesto, los problemas también preocupan a los mismos agentes de tan asombroso «progreso» técnico y a los gobernantes políticos. Tanto el informe de la comisión Warnock, como las recomendaciones del Consejo de Europa y, en España, las de la comisión Palacios vienen ciertamente a llenar una laguna legal, pero dejan sin responder muchas de las preguntas éticas subyacentes.

El Rectorado de la Universidad Pontificia de Comillas-Madrid, a través de su Instituto Universitario Matrimonio y Familia tomó la iniciativa de crear un Seminario con el objeto de publicar un informe sobre toda esta apasionante problemática. Participaron en este Seminario cinco de los expertos de la misma Comisión Parlamentaria Española, los profesores Javier Gafo, Gonzalo Higuera, Augusto Hortal, Juan Ramón Lacadena y Marciano Vidal, además de los profesores José María Castán, Eduardo López de la Osa y Mariano Yzquierdo. Después de un serio estudio de veinte sesiones han elaborado este informe que recoge los principales aspectos de toda esta problemática desde los campos biomédico, ético y jurídico.

Entre los aspectos biomédicos, se ofrece una descripción sencilla aunque científicamente ajustada de la inseminación artificial, la fecundación *in vitro*, la congelación de embriones y los aspectos genéticos de los primeros estadios del desarrollo embrionario.

Entre los aspectos éticos, interesa especialmente el capítulo dedicado a buscar los criterios éticos generales: tras discutir los paradigmas teleológicos —consecuencialista y evolucionista— y los deontológicos —teoría de la ley natural y formalismo moral kantiano, p. ej.— se afirma que la bioética necesita optar por un marco referencial más concreto y con funcionalidad pública, que desde una racionalidad ética cuenta con los parámetros de la democratización, el diálogo pluralista y la convergencia integradora (p. 50). En este capítulo se formula ya la pregunta de si existe el derecho a procrear un hijo que justificara el derecho a las técnicas de reproducción o si más bien no habría que hablar del derecho a tener un padre. La reflexión ética estudia a continuación cuatro aspectos fundamentales de la problemática actual: la inseminación artificial, la fecundación *in vitro*, la manipulación de embriones y la maternidad subrogada.

La tercera parte de la obra está dedicada a los aspectos jurídicos implicados en los nuevos procedimientos, tanto en el Derecho Administrativo, como en el Civil y en el Penal. Parecía inevitable la conclusión: «De todo lo expuesto sólo cabe deducir que la legislación actual resulta inaplicable a unas situaciones absolutamente novedosas y, en algunos casos, escalofriantes. Sería aconsejable una unificación de criterios que, establecidas las jerarquías de valores y partiendo de que el interés que prima y al que deben subordinarse los demás es el de la nueva criatura que va a llegar al mundo, permitiera una uniformidad de legislaciones lo más amplia posible, en aras de evitar las consabidas 'emigraciones' a unos países cuyas legislaciones resultan más permisivas» (p. 137).

Además de la amplia bibliografía, se incluye en la obra una antología de las declaraciones recientes de la Iglesia y un glosario de términos científicos que hacen de este libro una publicación insustituible tanto para los especialistas, como para los estudiosos de este tema multidisciplinar y para el público que necesita una seria información en momentos de habituales discusiones sobre estos temas.

J. Gafo (ed.), *Dilemas éticos de la medicina actual*. Documentos de trabajo, 4 (Madrid: Universidad Pontificia Comillas 1986) 418 pp.

«En nuestro país, dice el profesor J. Gafo, la Deontología Médica prácticamente se ha difuminado —salvo algunas excepciones— en los estudios de Medicina y tiene un relieve menor en los actuales estudios universitarios de la Diplomatura en Enfermería. Sin embargo existe un importante interés sobre los temas de Bioética, que frecuentemente está reflejado en los medios de comunicación social» (p. 9).

Atendiendo a este interés y a la real problemática subyacente las Comisiones Episcopales para la Doctrina de la Fe y la de Relaciones Interconfesionales de la Conferencia Episcopal Española tomaron la iniciativa de organizar un Seminario Interdisciplinar sobre Bioética durante el curso 1985-86. Este Seminario fue organizado por un comité integrado por miembros de las dos comisiones citadas a través de sus Directores Pedro San Martín (†) y Luis Martínez así como representantes de las Universidades Pontificia de Salamanca, Pontificia de Comillas, Navarra y Autónoma de Madrid. La ejecución del proyecto corrió a cargo de la Universidad Pontificia de Comillas-Madrid.

Esta obra recoge los trabajos que, agrupados en torno a los cinco núcleos más importantes de discusión, fueron encargados posteriormente a distintos participantes «especialmente señalados en la discusión de los distintos temas». Aquí sólo es posible ofrecer el elenco de tales contribuciones.

1. En torno al tema de la *relación médico-enfermo*, se recogen trabajos sobre Los Códigos Médicos (J. Gafo), Los derechos de los enfermos (D. Gracia), Carta de los Derechos de los Enfermos (L. Sanjuanbenito), La lesión de los derechos de los enfermos: una enfermedad crónica (N. Aguilera).

2. En torno a la cuestión de la *eutanasia*, se estudia una aproximación al tema (H. Durán) y se ofrece un capítulo de precisiones terminológicas (G. Higuera). se toca el tema de la muerte en la UCI (B. Domínguez), se estudia la muerte en la sociedad contemporánea (S. Urraca), así como los aspectos jurídico penales (R. Muñoz) y morales de la eutanasia (J. R. Flecha).

3. En torno a la *experimentación humana*, tras un estudio introductorio (J. Gafo), se consideran los aspectos jurídicos de la experimentación humana (C. M. Romeo Casabona), se ofrece una colaboración sobre bioética y psiquiatría (J. J. López-Ibor Ariño) y se concluye con una reflexión fundamental sobre la dignidad de la persona como criterio ético de toda experimentación humana (M. Santos).

4. En torno al tema del *consejo genético*, se tocan los siguientes argumentos: Consejo genético y diagnóstico prenatal: problemas éticos (J. A. Usandizaga), Medidas eugenésicas no abostivas (A. Caballero), Aborto: objeción de conciencia y rescisión de contrato de trabajo (J. A. Sagardoy),

¿Existe el derecho a procrear? (M. Vidal), Eugenesia: una problemática moral reactualizada (J. Gafo).

5. En torno a la problemática de las *nuevas técnicas de procreación asistida*, a las que la Universidad Pontificia Comillas ha dedicado la obra específica *Nuevas técnicas de reproducción humana*, se ofrecen cuatro estudios cardinales: Fertilización «in vitro»: técnica y metodología (A. Hernández), Regulación jurídica de la procreación asistida (J. Gafo), «Status» del embrión preimplantatorio (J. R. Lacadena), Criterios de valoración moral de las nuevas técnicas de reproducción humana (A. Hortal).

Tras esta presentación-índice de los contenidos sería supérfluo encarecer la importancia de la obra, a la que deseamos se convierta en libro de texto de Deontología en las Facultades de Medicina y libro de cabecera para tantos profesionales de la Ética, el Derecho y la Medicina que están hoy sinceramente ocupados y preocupados por la dignidad de la vida humana.

E. Bonnín Barceló, *Ética y políticas demográficas en los documentos del Episcopado Latinoamericano* (México, D.F.: Universidad Pontificia de México 1986) 286 pp.

Eduardo Bonnín, es un sacerdote escolapio, nacido en Barcelona (1937) y nacionalizado en Costa Rica. Realizó sus estudios teológicos en la Universidad Pontificia de Salamanca y en la Academia Alfonsiana de Roma. Lleva más de veinte años dedicado a la enseñanza de la Teología Moral en diversos centros de estudios superiores de España, Italia, Costa Rica, Perú y México y actualmente es profesor de su especialidad en la Universidad Pontificia de México.

La obra que presentamos constituye un interesante estudio del tema del control de nacimientos en América Latina desde la perspectiva de la moral política.

El capítulo primero se refiere al desarrollo, la liberación y las políticas demográficas en América Latina para concluir que «el problema demográfico exige imperiosamente una solución liberadora, es decir no una solución impuesta desde el exterior, sino que sea el fruto de un pueblo que autoconstruye su futuro» (p. 73), palabras tras las que se intuye la crítica hacia las políticas neomalthusianas y antinatalistas que, desde el exterior, han tratado de señalar los niveles óptimos de población para que el continente pueda acceder al desarrollo o, lo que sería más cínico, para que las grandes potencias puedan seguir beneficiándose de las materias primas de aquel continente, tentaciones que se encuentran tras el antinatalismo catastrofista de P. R. Ehrlich, por ejemplo (p. 49).

El capítulo segundo está dedicado al tema «Ética Teológica y políticas demográficas» y se plantea las cuestiones nucleares: ¿Cuáles son las razones del Magisterio de la Iglesia para intervenir en la cuestión demográfica? ¿Cuál es la función de la ética teológica en la solución del problema demográfico? ¿Cuáles son los principales problemas ético-pastorales que plantea a la Iglesia la cuestión demográfica? Esta misma cuestión demográfica es estudiada a continuación a través de un planteamiento histórico, desde la Sagrada Escritura hasta el magisterio de Juan Pablo II, pasando por la tradición cristiana, especialmente el magisterio del Concilio Vaticano II y el papa Pablo VI. Según el autor, «ha sido especialmente Juan Pablo II el que

ha ubicado el problema demográfico dentro de la actitud de 'miedo a la vida', que hoy domina sobre todo a las naciones y a las clases dominantes. Por esto, la solución teológica del problema consiste en superar la 'mentalidad necrófila' que intentan imponernos, para en lugar del miedo y del egoísmo, colocar en el primer plano de nuestro pensamiento y de nuestra vida el 'Sí' viviente, el 'Amén', que es Cristo mismo, ya que también en el campo demográfico se realiza la afirmación del Vaticano II de que 'el misterio del hombre sólo se esclarece en el misterio del Verbo Encarnado' (GS 22a)» (p. 152).

El capítulo tercero recoge un análisis teológico de los documentos del Episcopado Latinoamericano sobre políticas demográficas. Tras estudiar los documentos de Medellín y Puebla, se analizan las declaraciones episcopales de América Central y de los países de la América Latina, omitiendo los países de colonización anglosajona que sin embargo, creemos, hubieran ofrecido un interesante contrapunto y más en este momento en que se procura por todos los medios un diálogo con estos testigos de una cultura no latina. De todos los países estudiados es Bolivia donde «el enfrentamiento entre el episcopado y las autoridades nacionales ha sido más fuerte como consecuencia de las campañas en favor del control de la natalidad» (p. 179) en un país despoblado «que necesita cerebros y brazos para su desarrollo» y donde se han dado auténticas campañas de esterilización entre la población indígena (p. 190).

En el capítulo cuarto se recoge una visión de conjunto de las enseñanzas del episcopado latinoamericano sobre políticas demográficas, articulada en cuatro apartados fundamentales: a) La realidad demográfica; b) Demografía y desarrollo; c) Denuncia de las campañas antinatalistas; d) Pistas para la acción ético-pastoral.

Especialmente significativo es el resumen final en que esas «pistas» se nos presentan orientadas no sólo a la orientación de la vida sexual de los esposos, como tantas veces se sugiere y se critica, sino a la denuncia profética de propagandas y actividades que ofenden la dignidad y la libertad de la persona humana. «Si el Estado debe proporcionar elementos que capaciten, posibiliten y motiven para una paternidad responsable, debe hacerlo sin presiones ni coacciones que impidan la libertad personal» (p. 255).

La obra que presentamos forma parte de la tesis presentada por el autor, para la obtención del doctorado en Teología Moral, en el Instituto Superior de Ciencias Morales de Madrid, incorporado a la Universidad Pontificia Comillas. Una obra elaborada con rigor que será un trabajo de referencia obligada en numerosos estudios sobre el tema.

D. G. McCarthy - E. J. Bayer (eds.), *Handbook on Critical Life Issues* (St. Louis, Missouri: The Pope John XXIII Medical-Moral Research and Educational Center 1982) 230 pp.

El Centro Juan XXIII, en la actualidad situado ya en Braintree, Massachusetts, es bien conocido por sus tareas investigadoras y educativas en el terreno de la Moral, y en especial en los campos específicos de la ética médica.

La obra que presentamos tiene sus orígenes en un taller de doce días, que patrocinado por el Centro Palotino para las Causas Apostólicas, tuvo lugar en St. Louis del 22 de agosto al 3 de septiembre de 1982. Los temas allí estudiados y, en parte recogidos aquí, han ido ganando cada día más

actualidad en los últimos años. El Centro había ya publicado varios libros, y ha seguido publicando otros que nos comprometemos a presentar en estas mismas páginas. Pero parecía necesaria y urgente la edición de una obra que pudiese servir como manual para los estudiantes de enfermería, como libro base para talleres y discusiones entre estudiantes universitarios y de los cursos superiores de la enseñanza media y aun como elemento indispensable para formación permanente de los arciprestazgos.

La orientación general de la obra, sin embargo, no es estrictamente católico-romana, aunque pretenda mantener una bien probada fidelidad al magisterio de la Iglesia Católica. Pero, de hecho, en el Centro Juan XXIII había por entonces cinco miembros pertenecientes al Protestantismo, el Judaísmo y el Islam. De ahí que los editores de la obra pretendan explícitamente afiliar su manual a la amplia corriente judeo-cristiana.

Si nos fijamos ahora en los contenidos, vemos que la obra está dividida en tres partes bien diferenciadas.

La primera parte podría constituir una especie de Moral Fundamental de la vida. A lo largo de seis capítulos estudia temas básicos como la persona, según se nos revela por la razón y por la Biblia, el cuidado de la salud desde una atención a la persona, la inviolabilidad de toda vida humana, la opinión pública con relación a los problemas de la vida y una iniciación a la Teología pastoral del dolor.

La segunda parte estudia algunos problemas críticos relacionados con el comienzo de la vida humana, con especial énfasis sobre la eticidad del aborto y la cuestión de su despenalización, con especial referencia a la situación creada en los Estados Unidos por la decisión del Tribunal Supremo en los casos *Roe vs. Wade* y *Doe vs. Bolton* (22 de enero de 1973).

En la parte tercera de la obra se estudian algunos problemas relacionados con el cuidado de la vida humana: las responsabilidades y derechos del paciente, la situación actual de los trasplantes de órganos, el suicidio y la eutanasia, las decisiones sobre la prolongación de la vida, la cuestión legal ante la eventualidad de retirar el tratamiento a un paciente, con especial referencia a los hospitales católicos. Esta sección concluye con la exposición de los criterios actuales para determinar la muerte, cuestión de tan graves resonancias tanto en el caso de los trasplantes de órganos como en las eventuales decisiones antidistanásicas.

La aplicación didáctica del manual es evidente al contemplar la misma estructura de cada lección que incluye un resumen previo del tema, una amplia exposición del mismo y una serie de cuestiones para la discusión entre los alumnos. Una abundante bibliografía y un índice completísimo subrayan la misma orientación pedagógica.

Por otra parte, la fiabilidad y ecumenicidad del tratamiento de cuestiones tan difíciles hacen de la obra un manual realmente valioso para adentrarse en las espinosas cuestiones de la bioética. Publicaciones más recientes del Centro Juan XXIII han ido poniendo al día el planteamiento que en esta obra se diseñaba.

N. Linzer (ed.), *Suicide. The Will to Live vs. The Will to Die* (New York: Human Sciences Press, Inc. - London: Europam Limited 1984) 244 pp.

El editor de esta obra, profesor Norman Linzer, perteneciente a la Escuela de Trabajo Social de la Yeshiva University de Nueva York nos

celebrada en aquella universidad el 14 de abril de 1981 en torno al tema del suicidio, y articulada en torno a tres ponencias y un amplio abanico de catorce talleres dedicados a diversos aspectos relativos al suicidio. El trabajo de la jornada concluyó con dos intervenciones, una de tipo religioso y la otra más sociológica.

El patrocinio de una universidad judía y la colaboración de los directores de las casas funerarias judías explica la orientación general del simposio y muchas alusiones que pertenecen claramente a la cultura judía en su interpelación por y ante la cultura norteamericana.

De hecho, como afirma el editor, «el suicidio constituye un importante problema de salud mental en los Estados Unidos, como lo es en la mayor parte de las naciones civilizadas del mundo» (15), lo cual plantea innumerables desafíos a psicólogos y pedagogos, médicos y terapeutas, sociólogos, miembros del clero y directores de funerarias, profesión ésta de tanta importancia en la sociedad americana por la preparación universitaria que requiere y por la enorme influencia social que desempeña.

La *parte primera* del libro trata de los precedentes del suicidio y está dividida en otras dos secciones: una que trata aspectos generales y la otra que intenta comprender las motivaciones al suicidio que se encuentran en los diversos grupos de edades, desde los niños a los enfermos terminales.

En el cap. 1 el Dr. Ari Kiev, del Instituto de Investigación de Psiquiatría Social de Nueva York estudia la depresión como la más importante de las variables en la etiología del suicidio, junto con otras varias como podrían ser las actitudes de las otras personas que son significativas para el sujeto, los valores culturales del individuo, el impacto de las experiencias de «stress» en la vida diaria. Jane Slavin-Simdorn, especialista en psicoterapia, examina a continuación el papel de esas otras personas significativas (familia y amigos) en la prevención del suicidio, mientras que otro psiquiatra, el Dr. Richard Fox, vicepresidente de la Asociación Internacional para la Prevención del Suicidio trata de ejemplificar con la actuación de los Buenos Samaritanos y sus espléndidos servicios voluntarios en Gran Bretaña, la importancia del soporte social como un factor crítico en la prevención del suicidio. El Dr. Morton Berger, de la Yeshiva University, estudia, a su vez, el papel del terapeuta en la prevención del suicidio, al tiempo que analiza el asombroso fenómeno del suicidio cultural de la secta People's Temple en Jonestown. Esta primera parte concluye con una intervención del rabino Israel Mowshowitz, presidente de la Conferencia Mundial sobre Religión y Paz, en la que se traza el papel especial del consejero pastoral ante los suicidas potenciales, retomando de la *Mishna* el aprecio del judaísmo por el don de la vida y de la oración del *Kaddish* el compromiso creyente de confortar a los atribulados (79).

La segunda sección de esta primera parte está dedicada a la detección, prevención e intervención con los potenciales suicidas de las diversas edades. En el cap. 6, la Dra. y profesora de psiquiatría Cynthia R. Pfeffer expone algunos principios básicos sobre el reconocimiento y tratamiento de los suicidas más jóvenes: opina que muchos suicidios infantiles son habitualmente presentados como accidentes y vincula los suicidios de niños con sus frecuentes depresiones, cuyos síntomas son a veces la hiperactividad, la delincuencia, las dificultades de aprendizaje, la tristeza extrema (94). Tanto el Dr. Feldman, del Hospital Mt. Sinai de Nueva York, como la profesora Rita R. Wiczorek, de la Escuela de Enfermería Bellevue, se detienen a estudiar

algunos aspectos especiales del suicidio de los adolescentes y los jóvenes, así como algunas claves para su prevención y tratamiento. El Dr. W. Liss-Levinson, del Centro Geriátrico Judío Metropolitano de Brooklyn, concluye esta sección con un estudio sobre las ideas de suicidio de los enfermos terminales y de sus respectivas familias: los factores que impulsan a estos pacientes a contemplar la posibilidad del suicidio son el dolor crónico e intenso, la percepción de que son un peso para su familia y para sí mismos, la necesidad de recuperar el control sobre el ciclo vital controlando las circunstancias de la muerte y la necesidad de atraer la atención (125-27). La intervención no olvida algunas consideraciones sobre los múltiples problemas morales y legales implicados en la decisión del suicidio como alternativa para los enfermos terminales.

La *segunda parte* del libro se refiere al «después» del suicidio, es decir, al impacto que el suicidio ejerce sobre la familia y al papel de los especialistas en salud mental en el proceso de enfrentar la pena de la ausencia y la eventual sensación de culpa.

El psicólogo y geriatra J. Richman examina las reacciones de la familia en cuyo seno ha tenido lugar un suicidio, subraya lo delicado de la terapia en tal situación y afirma que una mayor aceptación por parte de la sociedad animaría a los familiares a buscar ayuda. El Dr. A. Small, psiquiatra, y su esposa Andrea D. Small analizan las reacciones de los niños ante un suicidio ocurrido en la familia y los presupuestos básicos para un tratamiento terapéutico que ha de enfrentarse con el sentido de culpa del niño, su miedo a ser abandonado y a perder el control, y concluyen ofreciendo los diversos pasos de un plan de tratamiento. Ann S. Kliman ofrece unas interesantes consideraciones sobre los primeros auxilios en el momento de crisis, mientras que la Sra. Iris Bolton, del Centro de Consejería Relacional de Atlanta, ofrece el impresionante testimonio de su experiencia personal ante el suicidio de su propio hijo para responder después con admirable franqueza a las preguntas que le fueron dirigidas por la audiencia. Los dos últimos capítulos de esta parte analizan las posibilidades de ayuda inmediatamente después del funeral (E. A. Grollman), y las intervenciones del consejero pastoral ante los supervivientes de un suicida (J. Goldberg). De hecho, ambos rabinos se colocan en sus breves notas en una línea que denota su experiencia pastoral muy concreta.

La obra termina con una *tercera parte*, dedicada a algunos aspectos especiales del suicidio.

En su breve intervención, el profesor Sydel Silverman, especialista en antropología, estudia precisamente algunas perspectivas antropológicas del suicidio, constatando las enormes diferencias existentes en la frecuencia, el modo, las causas y las explicaciones del suicidio en las diversas culturas, aunque no deja de reconocer algunas similitudes entre los tipos, formas y efectos del suicidio en algunas comunidades de Africa y los que se encuentran en la cultura norteamericana. En ambas, el suicidio puede ser causado por un conflicto o la incapacidad para llevar a cabo los roles domésticos o comunitarios, o bien por un fracaso en el rango jerárquico del status social.

Por su parte, la breve nota final del Dr. Klagsburg, director médico del Hospital Four Winds y profesor de Psiquiatría Pastoral en el Seminario Teológico Judío, se refiere al alcoholismo, el abuso de drogas y otras formas de comportamiento, como el rechazo de ciertos medicamentos, que, desde un punto de vista psicodinámico, pueden ser consideradas como un proceso

lento de suicidio. Tras referirse al papel del terapeuta en estos casos, aborda algunas cuestiones morales como la que se plantea cuando los pacientes solicitan, en una eutanasia más o menos directa, que el profesional acelere el momento de la muerte.

La obra que aquí se presenta encierra la riqueza de la interdisciplinarietà, siempre necesaria al abordar estos temas. Ciertamente, la profundidad de las contribuciones está lejos de ser uniforme, pero el conjunto ofrece unas perspectivas muy interesantes. Al final, la obra nos deja un cierto sentido de insatisfacción por lo que se refiere a la orientación moral de los problemas, que es lo que interesa especialmente en esta sección, pero nos brinda la oportunidad de asomarnos a un drama profundamente humano desde la cosmovisión, la preocupación y los planteamientos éticos del judaísmo contemporáneo, al que necesariamente nos volvemos con innegable simpatía.

M. P. Battin - R. W. Maris (eds.), *Suicide and Ethics* (New York: Human Sciences Press 1983) 130 pp.

La obra constituye en realidad un número especial (vol. 13, n. 4, 1983) de la publicación periódica *Suicide and Life-Threatening Behavior*, que a su vez es el órgano oficial de la American Association of Suicidology, que agrupa estudiosos (médicos, filósofos, sociólogos, etc.), procedentes de un gran número de instituciones docentes y asistenciales y tiene su oficina ejecutiva en 2495 South Ash Street, Denver, Colorado 80222.

El librito que aquí se presenta se abre con un prólogo del profesor Ronald W. Maris, de la Universidad de Carolina del Sur y autor de un estudio titulado *Pathways to Suicide*, que lleva varios años ocupándose del tema de la racionalidad y derechos del suicidio que aquí aborda. En realidad, su presentación intenta subrayar la idea de la interdisciplinarietà del estudio sobre el suicidio y abrir un debate sobre el contraste entre el derecho a la vida y el derecho a la muerte.

La profesora Margaret P. Battin, de la Universidad de Utah, autora a su vez de *Ethical Issues in Suicide*, estudia aquí brevemente las diversas posturas de la teoría ética ante el caso del suicidio, dividiendo los planteamientos modernos en dos grandes bandas: los utilitaristas, con clásicas raíces, y los Kantianos y sus descendientes deontologistas. Los primeros enfatizan el status moral de un acto a base de inspeccionar las consecuencias que desencadena, mientras que los segundos, entre los cuales la autora coloca incluso las posturas libertarias, pueden ser considerados como «formalistas» y subrayan la importancia de principios como el respeto a la persona. Ante el tema del suicidio, sugiere, todos nos encontramos con frecuencia compartiendo los planteamientos de ambos sistemas éticos. Desde esta presuposición, presenta a los cuatro filósofos, cuyas reflexiones constituyen la parte central del libro.

El primero de ellos es Jan Narveson, de la Universidad de Waterloo (Ontario, Canadá), autor de *Morality and Utility*, así como de una antología titulada *Moral Issues*. Su contribución en esta publicación comienza considerando el daño que la persona que decide suicidarse ocasiona a las personas que de ella dependen y a las que *debe* su ayuda. ¿Pero se puede afirmar que la «debe» en realidad? El autor, tras excluir estas razones habituales, considera que una ética coherente del suicidio podría utilizar como



probablemente correcto el argumento de la auto-propiedad de la persona. «¿Quién tiene un *mejor* derecho a la vida que aquella persona de quien es la vida? Por mi parte, concluye el autor, yo no veo ninguna buena respuesta a esta pregunta, por el momento» (37).

El segundo es Thomas E. Hill, Jr., de la Universidad de California en Los Angeles, quien, en primer lugar expresa algunas convicciones intuitivas sobre los casos en los que el suicidio parece no llegar al ideal de la moralidad y sobre los casos en los que parece inobjetable. Ambos tipos de situaciones invitan a pensar más allá de un esquema de derechos y utilidades. A continuación, subraya algunos puntos relativos al suicidio en la ética Kantiana, en cuyo contexto propone su propio principio ético: «Una persona moralmente ideal valorará la vida como un agente racional y autónomo por sí mismo, al menos con tal que la vida no caiga bajo una carga de dolores y sufrimientos grandes, irremediables e incompensados» (49).

El tercero es Donald H. Regan, de la Universidad of Michigan, autor de la obra *Utilitarianism and Co-operation*, quien aquí aborda el tema «El suicidio y el fracaso de la moderna teoría moral», afirmando que tanto los utilitaristas como los modernos kantianos dejan de proveer una condena moral del suicidio cuando tendrían que ofrecerla, al ser incapaces de especificar lo que una persona tendría que hacer con su propia vida y por qué una persona no puede ponerle fin. Regan sigue, por su parte una especie del intuicionismo propugnado por G. E. Moore, insistiendo en los bienes que la persona ha de buscar y compartir con los demás y que en principio hacen inmoral la decisión suicidal. «El status moral del suicidio, afirma Regan, depende de si hay algo que uno tenga realmente que hacer con su vida» (74). El considera que la mayor parte de los filósofos contemporáneos piensan que *no*, aunque no lo afirmen explícitamente.

El cuarto de los filósofos consultados, Rolf Sartorius, de la Universidad de Minnesota y autor del libro *Individual Conduct and Social Norms*, así como de una colección de ensayos titulada *Paternalism*, examina la teoría moral en cuanto se convierte en base para la actuación pública, haciendo una referencia especial a la prevención del suicidio. El autor adopta un punto de vista libertario, al considerar que lo que realmente concede valor a la vida es la libertad para elegir el propio plan de vida. Esta libertad debería ser limitada *sólo* cuando una persona puede dañar la libertad de las otras. La persona tiene derecho a elegir incluso una vida deplorable y nadie tendría el derecho de obligarla a luchar por mejorarla. En el caso extremo, cuando una persona elige libremente abandonar la vida está ejerciendo su legítimo derecho. Por consiguiente, nadie está autorizado a evitar el suicidio de los otros. O mejor, nadie está obligado a ello. Si lo hace, es cuestión de generosidad, no de deber. El estudio se fija además en las iniciativas institucionales para prevenir el suicidio, iniciativas que Sartorius considera con frecuencia como paternalistas.

El Dr. Jerome Motto, de la Universidad de California, en San Francisco, y especialista en los asuntos relacionados con la depresión y el suicidio, analiza a continuación las implicaciones clínicas de la teoría moral relativa al suicidio. Tras recordar las posturas de los cuatro filósofos se hace las preguntas que se formula constantemente el personal sanitario, que también habría de ser tenido en cuenta en la misma reflexión de los filósofos.

Por último el libro se cierra con un estudio del profesor David J. Mayo, de la Universidad de Minnesota, interesado en problemas de ética médica y

asistencial. Aquí nos ofrece una amplia recensión de la bibliografía contemporánea sobre el suicidio, tanto por lo que se refiere a la misma definición, a su racionalidad y a su moralidad. Desde este último punto de vista, la cuestión no es si el suicidio *podría* ser moralmente ilícito, puesto que obviamente puede serlo cuando daña a otros o viola particulares obligaciones hacia ellos, nos dice el autor, evocando el viejo esquema de John Stuart Mill recientemente discutido por Simon Lee en la obra *Law and Morals*. La pregunta de actualidad es si el suicidio es siempre o intrínsecamente malo. El autor se detiene a reseñar varios de los autores que defienden o niegan tal inmoralidad intrínseca, colocándose en la línea estoica o en la línea agustiniana. De todas formas, el autor no deja de recoger la crítica unánime que de todas partes se levanta contra un estilo de raciocinio que se fija solamente en el «efecto tobogán», que no se aleja de un planteamiento excesivamente consecuencialista.

Si la obra *Suicide*, editada por Norman Linzer nos colocaba ante la problemática concreta de la prevención o de la atención que es necesario ofrecer a los supervivientes de un suicidio, esta obrita editada por Margaret Battin y Ronald Maris nos sitúa en el espinoso pero inevitable terreno de los principios necesarios para la articulación de una ética fundamental de la vida y el suicidio.

J. Rachels, *The End of Life. Euthanasia and Morality*. Col. Studies in Bioethics (Oxford - New York - Melbourne: Oxford University Press 1986) 204 pp.

Mientras escribo estas líneas los medios de comunicación social nos transmiten la noticia de la condena de la eutanasia por la Asociación Médica Mundial quien, por otra parte afirma que el médico no está obligado a luchar encarnizadamente por mantener irrazonablemente la vida de los enfermos que se encuentran en situación terminal.

Si la pregunta viene planteándose desde hace tiempo desde el punto de vista de la ética política con vistas a una eventual despenalización de las prácticas eutanásicas, el problema ético no es menos discutido. En la discusión de su moralidad James Rachels ocupa un puesto relevante. Profesor de Filosofía en la Universidad de Alabama en Birmingham, es también editor de *Moral Problems* y de *Understanding Moral Philosophy*, así como autor de numerosos artículos sobre ética, filosofía y religión.

En esta obra trata de «examinar las ideas y asunciones que yacen tras una de las normas morales más importantes: la norma en contra del matar. Matar a la gente es, en general, malo. Pero ¿por qué es malo, y cuándo pueden hacerse excepciones? (p. 2).

Tras examinar los presupuestos de la tradición occidental sobre el tema y su afirmación de la santidad de la vida humana, el autor se pregunta por la relación entre la muerte y el mal, la muerte y el sufrimiento, la legitimidad o ilegitimidad de dar muerte a una persona y la afirmación de su inocencia o peligrosidad social.

Más adelante se detiene a considerar la diferencia y similitud entre el suicidio y la eutanasia, así como las razones del rechazo social que ambas decisiones suscitan; trata de revelar la irrelevancia de las habituales distinciones entre la terminación intencional y no-intencional de la vida, entre

los medios ordinarios y extraordinarios de tratamiento médico entre la eutanasia activa y la eutanasia pasiva, entre matar y dejar morir.

James Rachels critica el presupuesto tradicional según el cual matar a un inocente es siempre ilícito desde el punto de vista moral y presenta un razonamiento alternativo basado en la creencia de que existe una profunda diferencia entre tener una vida y estar simplemente vivo, diferencia que podría equivaler a la que podría existir entre la calidad de vida y la cantidad de vida en el caso de un enfermo en situación terminal.

La moralidad de la eutanasia no puede, en su opinión, fundarse en una norma moral absoluta. Pero al mismo tiempo somete a crítica habituales argumentos en favor de la eutanasia, como el de la compasión, que es con frecuencia reducido a esquemas más racionales por los seguidores de la ética utilitarista; recoge la interpretación pro-eutanasia que R. M. Hare hace de la regla de oro aceptada por el mismo Jesús de Nazaret para afirmar que la Iglesia se ha alejado en esto de la intención de su fundador. Es cierto que J. Rachels recoge igualmente otros dos argumentos generalmente esgrimidos en contra de la licitud de la eutanasia, como serían el religioso (dominio de Dios sobre la vida humana) y el técnico (posibilidad de obtener todavía remedios terapéuticos eficaces). Su conclusión es que hay que evitar declarar a un paciente en situación desesperada cuando hay posibilidades de recuperación y que en estos casos no hay lugar para pensar siquiera en la eutanasia. Pero que eso no significa afirmar que los médicos *nunca* saben que un caso es desesperado: en esos casos «la posibilidad de una cura no esperada no puede ser ofrecida como una objeción a la eutanasia» (167).

El último capítulo se refiere a la legalización de la eutanasia. El autor considera que no sería necesario dar un cúmulo de leyes permisivas: bastaría sancionar oficialmente la práctica habitual de tantos jueces y jurados que no consideran criminal asesinato la ayuda prestada a un enfermo irrecuperable para que pueda morir en paz (p. 187).

Por muy alejada que aparezca esta voz respecto al documento de la Sda. Congregación de la Doctrina de la Fe sobre la eutanasia, no puede ser ignorada como exponente de un cierto modo de reflexionar sobre la vida y la muerte.

## 5. MORAL SOCIAL

M. García Cordero y otros, *La maldición de la guerra*, Paradosis 2 (Salamanca: Editorial San Esteban 1984) 156 pp.

El convento de San Esteban sabe mucho de reflexiones cristianas en torno al tema de la guerra justa, del derecho a la guerra y del derecho en la guerra. En esta ocasión un estudio interdisciplinar ha vuelto a poner sobre el tapete el viejo tema de la agresividad entre los hombres que parece no hallar alternativas para la solución de los conflictos motivados por la violación de los derechos humanos.

Si se ha podido decir que el año 1983 fue el año de las declaraciones oficiales de las Conferencias Episcopales sobre la guerra, el desarme y la paz, el Estudio Teológico parece haberse colocado a la escucha de tantas veces.

La obrita comienza con un estudio del P. Maximiliano García Cordero sobre el Shalom y la búsqueda de la paz mesiánica. Sobre el fondo de las expectativas de una era de prosperidad y de justicia, que se encuentran tanto en la literatura egipcia (p. ej. en la profecía de Noferty), como en el anuncio del «Pastor» de la literatura cuneiforme, o en el sueño de la edad de oro de la égloga virgiliana, también la literatura bíblica orienta hacia un futuro de cosechas abundantes (Am 9, 13), de triunfo de la paz y la justicia (Sal 84, 11) y de magistrados que actúen la equidad.

El profesor José-Luis Espinel examina concienzudamente los textos neotestamentarios que aparentemente sugerirían una actitud belicista por parte de Jesús para concluir que «la actitud fundamental y continua de Jesús es profundamente pacifista, de rechazo de la venganza. La no violencia es un dato cristológico, y el compromiso y extremos a que éste llega nos hablan de alta cristología» (p. 48). Contra simplificaciones bien conocidas sobre el pretendido zelotismo de Jesús, el autor reconoce la validez de las recientes investigaciones de la famosa tesis doctoral de Hernando Guevara, que posteriormente encontraría amplia difusión en España gracias a Ediciones Cristiandad.

El profesor Gregorio Celada nos traza las líneas fundamentales de la postura del cristianismo entre la paz y la guerra, desde la pregunta sobre la respuesta que los cristianos habían de dar al César hasta la liberación actual de la Iglesia frente al poder temporal, pasando por las ambigüedades de una cierta contemporización ante el Imperio o por los intentos de reglamentación de la guerra, que aun convertida en instrumento del derecho y de la vida internacional requiere siempre en el juicio moral el correctivo de la recta intención (p. 74).

De especial actualidad es el estudio del profesor Ramón Hernández sobre la postura de Fray Bartolomé de las Casas en contra de la guerra en general y más en concreto en contra de las guerras de colonización, aunque parecieran justificarse como intentos de pacificación de conflictos anteriores entre los nativos del continente americano: «los indios pudieron sin duda haber tenido entre sí alguna guerra injusta, pero en sus enfrentamientos con los españoles la justicia estuvo siempre por parte de los indios» (p. 89). Entre apasionamientos y profecía, la obra lascasiana ha tenido al menos el inmenso valor de haber destacado el derecho humano a la libertad que sólo en la paz puede ser eficazmente defendida y realizada.

Rafael Larrañeta defiende, ya desde el título de su estudio, la injusticia de las guerras modernas. Si la guerra nuclear no admite proporción alguna, desde la ética todo lo referente a una guerra nuclear es *absolutamente malo*, pero también las guerras convencionales encuentran con dificultad una verdadera proporción de bienes para su justificación: «es necesario desenmascarar *el mal guerrero*: toda guerra es mala» (p. 125).

El general de aviación Ramón Salas Larrazábal nos ofrece una erudita y testimonial reflexión sobre la posibilidad de realizar el binomio «militar y cristiano». Hoy en día los militares cristianos se sienten instrumentos de la paz y viven la itinerancia entre un tiempo que rindió culto a la guerra y una meta esperada de paz en el marco de un orden jurídico internacional que resuelva los conflictos entre los pueblos «de forma análoga como hace siglos el Derecho Civil y el Penal dieron fin a las guerras privadas entre particulares» (p. 142).

Finalmente Gonzalo Arias, que se presenta como militante de la no violencia, articula su reflexión sobre cuantos puntos inesquivables en una cohe-

rente meditación teológica-moral: A) El rechazo de la moral no-violenta por los justicieros. B) La aceptación de la moral no-violenta por los justicieros. C) El rechazo de la moral justiciera por los no-violentos. D) La aceptación de la moral justiciera por los violentos. El autor nos recuerda oportunamente que «los no-violentos se encuentran incómodos ante el actual pluralismo moral de los cristianos, que desean superar, y creen posible adoptar desde ahora mismo, en cada situación concreta, la moral no-violenta» (p. 153).

Dentro de su brevedad, el librito es una buena muestra de una reflexión interdisciplinar con la que el Estudio Teológico de San Esteban intenta continuar la antigua tradición de repensar desde la fe y el evangelio los problemas más candentes del tiempo presente.

E. García Estébanez y otros, *Por una paz sin armas*, Ariadna 4 (Salamanca: Editorial San Esteban 1984) 206 pp.

Como en otras ocasiones el Instituto Superior de Filosofía de Valladolid, nos ofrece en esta obra un estudio interdisciplinar sobre problemas relativos a la guerra y a la paz. La investigación se lleva a cabo en tres niveles complementarios: «el de las relaciones entre agresividad y violencia, a fin de calibrar la vinculación entre el impulso agresivo y el desencadenamiento de las guerras; el del desarrollo de las ideologías explicativas y legitimadoras de la guerra desde las culturas primitivas hasta nuestros días; y el de las propuestas alternativas de los movimientos pacifistas, que la mayoría califican de utópicas, pero que cada vez más se están imponiendo como la única alternativa seria al holocausto nuclear» (p. 9).

En el primer nivel se sitúan las reflexiones de E. García Estébanez sobre la agresividad en los animales, las de José M. García Prada sobre la psicofenomenología de la agresividad y las de José-Luis Izquieta sobre las actitudes de las sociedades humanas ante la agresividad, abiertas a la posibilidad y la urgencia de una cultura «pacífica» y solidaria para evitar el riesgo del suicidio colectivo que pesa sobre esta «especie en apuros» (p. 70).

En el segundo nivel se colocan el estudio antropológico de José Luis Izquieta sobre el fenómeno relativamente reciente de la guerra y su evolución en las sociedades sin Estado y las sociedades estatales. José-Antonio Lobo nos va deshilando el proceso histórico de legitimación de las guerras desde el mundo grecoromano hasta nuestro días, deteniéndose en la tradición medieval que desde la teoría reflexiona sobre la guerra justa y desde la práctica genera movimientos e instituciones orientadas a la creación de la paz. El mismo autor nos ofrece, además, otro estudio específico sobre la actual carrera de armamentos y el espectro de la disuasión nuclear, dicho sea tanto en términos de amenaza como en términos de espejismo, dada la debilidad de la teoría, bien demostrada por la inestabilidad creciente del Tercer Mundo, la crisis económica por la que transita el sistema capitalista y la política expansionista de las dos superpotencias (p. 117).

En el tercer nivel se sitúa el tercer estudio del mismo profesor J. A. Lobo, esta vez sobre el concepto e historia del pacifismo con una mirada a las propuestas alternativas del pacifismo: la vía de la negociación, un nuevo orden económico internacional, el desarme y la reconversión de las industrias militares, la defensa popular no violenta, que requiere inevitablemente un nuevo modelo educativo. Precisamente a la educación para la paz está

dedicado el último de los estudios, que, redactado por Fernando Velo, parte de unas aclaraciones terminológicas para considerar el militarismo como cultura envolvente y violenta y señalar los elementos indispensables para una educación para la paz, tanto por lo que se refiere a las actitudes de los mismos educadores no violentos, como a los valores que han de ser transmitidos y la metodología que habría de ser empleada, como el aprovechamiento pedagógico de lo inmediato, el uso de los mass-media, el rechazo de los juguetes bélicos desde una perspectiva más creativa y celebrativa.

La obra concluye con una buena selección bibliográfica sobre los temas que integran los tres niveles que articulan este estudio interdisciplinar.

## 6. IDENTIDAD MORAL DEL CRISTIANO

R. Tonelli (ed.), *Essere cristiani oggi. Per una ridefinizione del progetto cristiano*, Biblioteca di Scienze Religiose 77 (Roma: Libreria Ateneo Salesiano 1986) 280 pp.

La obra, que pertenece a una ya prestigiosa colección editada por la Pontificia Universidad Salesiana de Roma, recoge las aportaciones presentadas a unas jornadas de estudio que, bajo el mismo título del libro, fueron organizadas por su Facultad de Teología (2-4 de enero 1986) con el fin de repensar el proyecto cristiano a veinte años del Concilio Vaticano II y a los pocos días del Sínodo extraordinario convocado para recordarlo, celebrarlo y promover su cumplimiento. El encuentro trataba, en palabras de Angelo Amato, de «redefinir el proyecto cristiano con vistas a la evangelización sobre todo de los jóvenes en el marco de los desafíos de la cultura contemporánea» (6).

El libro comienza con la intervención de D. Egidio Viganó, Rector Mayor de los Salesianos «Ser cristianos en nuestro mundo, provocados por los problemas de los más pobres del mundo». Siguiendo el hilo del Sínodo, descubre en el Concilio un replanteamiento de las cuatro notas de la Iglesia que las cuatro grandes constituciones Conciliares asumen como aspectos generadores de la novedad de forma del «ser cristianos» hoy:

- Conciencia y testimonio del misterio (santidad de vida - *Lumen Gentium*).
- Asiduo retorno a las fuentes (unidad de fe - *Dei Verbum*).
- Comunión y participación (catolicidad de corazón - *Sacrosanctum Concilium*).
- Compromiso escatológico (apostolicidad de acción - *Gaudium et Spes*).

Concluye abogando por una buena pastoral juvenil que haga crecer en los corazones y en la vida las mismas notas de la Iglesia (18).

Tras este pórtico, la obra se articula en tres partes bajo los respectivos epígrafes de *problemas*, *proyectos* y *perspectivas*.

1. La primera parte gira en torno a la pregunta por la cultura actual: ¿constituye un desafío a la fe o un estímulo para redescubrirla? Las tres intervenciones que la integran son ciertamente interesantes y rigurosas. Así el estudio, erudito y a veces difícil, de Italo Mancini sobre la trascendencia como deber, como un no poder, como una presencia entre los tiempos, que nos traza un resumen vigoroso sobre la búsqueda de un lenguaje sobre Dios

emprendida por los filósofos de los dos últimos siglos. Así el análisis de Enzo Franchini sobre los signos y los no-signos de apertura al trascendente en el hombre de la década de los ochenta, que concluye con una apreciable reflexión sobre la desesperanza actual y sus peligros de desilusión o de evasión y con una propuesta de síntesis entre esperanza y ética (43). Así el estudio de Bartolomeo Sorge sobre las relaciones entre la fe y la cultura, en el que, tras recordar las formas históricas de actuación de tal relación (la inculturación del cristianismo primitivo y la experiencia de la cristiandad medieval), aboga, de mano del Concilio por una nueva inculturación de la fe, estudiando las dos propuestas actuales, tanto por vía de «presencia» como por vía de «mediación». También aquí el discurso se hace inevitablemente ético, en el mejor de los sentidos, al abogar por una comprensión renovada de la inculturación, que el autor ve sugerida por la Relación final del Sínodo extraordinario.

2. La segunda parte pretende ser un cuasi-manifiesto de la existencia cristiana para el día de hoy. Un día de hoy que es descrito por Pietro Rossano con trazos decididos: el cristiano, nos dice, se encuentra frente a un panorama marcado por el pluralismo cultural, el inmanentismo, el narcisismo, la doble esclavización del marxismo y el capitalismo, el poder omnímodo de los medios de comunicación, el nihilismo, el subjetivismo y la crisis de las utopías. Ante un mundo semejante, en el que con frecuencia se experimenta de forma dolorosa el silencio de Dios, el cristiano, ciudadano de dos mundos y dos ciudades, está llamado a reencontrar la fe y la esperanza que se traducen en compromiso ético, como el autor afirma con palabras del Congreso eclesial de Loreto: «la entrega del cristiano a la causa de la 'ciudad' es un momento imprescindible del testimonio que está llamado a ofrecer de su esperanza» (73).

El proyecto de ser cristiano hoy es estudiado a continuación desde una perspectiva bíblica (Juan Picca, con una referencia al mensaje de los sinópticos), una perspectiva teológica (Gianfranco Coffele, con una clara reivindicación de la fuerza del mensaje cristiano), una perspectiva moral (Guido Gatti, con un examen global de la cultura juvenil y sus valores de pasión por la vida, la atención a la subjetividad y la valoración de lo cotidiano). Los tres capítulos guardan una unidad evidente: la que brota de repensar la actual cultura a la luz del Evangelio y desde la urgencia de la evangelización.

El resto de esta segunda parte se fija en algunos aspectos concretos que definen nuestra situación cultural como el fenómeno de la indiferencia y la no creencia (Agostino Favale), la vivencia creyente de Dios en la existencia cotidiana (Giorgio Gozzelino), la presencia activa del creyente en la historia del hombre (Luis Gallo) y la celebración de la fe en la liturgia de la vida (Manlio Sodi). Esta doble pareja de aspectos fundamentales de la experiencia del creyente en nuestra sociedad no se refiere únicamente, como podría esperarse de la presentación del libro, al ámbito inmediato de la pastoral juvenil, sino que constituye otras tantas reflexiones, profundas y sugerentes, sobre la experiencia del cristiano en el mundo de hoy. Especialmente interesante —desde el punto de vista de esta sección dedicada a la Teología Moral— es la presentación de una renovada comprensión del cristianismo como *discipulado*, más bien que como una religión, una fe, o una experiencia (150-153), de donde Luis Gallo deduce algunas líneas concretas para el compromiso del discípulo en este contexto histórico-cultural.

3. Las perspectivas de la tercera parte retornan a los jóvenes como lugar privilegiado para la comprensión y la solución del problema. Las tres contribuciones finales estudian, en efecto, algunos aspectos de la pastoral juvenil italiana. Cesare Bissoli se fija en el tema de la comunidad eclesial italiana y los jóvenes para anotar críticamente sus múltiples proyectos pero también para cuestionar la adecuación de las realizaciones a las reales necesidades de los jóvenes. Enrica Rosanna, sobre el cañamazo de una encuesta realizada entre sesenta jóvenes mujeres residentes en Roma, reflexiona sobre las realidades y las expectativas que, con vistas a su participación en la Iglesia, alimentan hoy las jóvenes cristianas. El capítulo final se debe al editor Riccardo Tonelli y propugna una pastoral juvenil para la alegría y la esperanza. Evocando la invitación de la Conferencia Episcopal Italiana a «volver a comenzar desde los últimos», aboga por un compromiso pastoral con y de los jóvenes que tenga en cuenta este envío, en el que ellos son a la vez destinatarios y sujetos. Muchos de ellos viven en esta situación de ultimidad y marginalidad que constituye una interpelación a la acción misionera de toda la Iglesia. Pero ellos mismos están llamados a volver su rostro y su compromiso ético a la situación de los últimos y los más pobres. «El desafío no está por tanto entre el que quiere ser religioso y el que ya rechaza esta hipótesis. El desafío está entre vivir una experiencia religiosa que permita seguir siendo plenamente jóvenes de este tiempo o renunciar a una de las dos exigencias: renunciar a ser gente de este tiempo para vivir religiosamente o renunciar a la dimensión religiosa de la existencia para continuar en nuestro tiempo» (246).

La obra trasciende, como se puede observar, los límites de un estudio de Teología Moral, pero se coloca en las perspectivas más nobles de la Moral como Teología, volviendo la vista tanto al mundo actual como a la fe cristiana que se convierte en compromiso liberador para el mundo. De ahí que resulte interesante, por muchos capítulos, tanto al moralista como al pastoralista, al estudioso del lenguaje religioso y al que se dedica a la sociología de la religión. Prescindiendo de algunas referencias demasiado coyunturales a la situación italiana, la traducción de la obra podría resultar muy útil también entre nosotros.

#### CONCLUSION

A lo largo de este recorrido se ha abierto ante nuestros ojos un panorama casi inabarcable, aun habiendo dejado fuera del marco para otras ocasiones tantos otros problemas éticos como los relacionados con la sexualidad, la publicidad y la verdad, la economía y el trabajo, etc. La complejidad de situaciones del mundo contemporáneo y la pretensión de empujar siempre más allá las fronteras del conocimiento y del dominio sobre la misma vida del hombre plantean cuestiones agudas e inesquivables a los que reflexionan sobre la eticidad del comportamiento humano, sus decisiones operativas y sus eventuales omisiones.

A la vista de estos estudios habrá podido comprobarse que en el trasfondo de la mayor parte de los planteamientos fluye la discusión sobre el acercamiento metodológico a los problemas y sobre el mismo significado de la normatividad moral. Mientras que unos parecen reflexionar desde la pretensión de la inmutabilidad e inviolabilidad de los dictados de la *naturaleza*, otros se preguntan más bien por las exigencias que brotan de la dignidad



de la *persona humana* en su concretez y su desvalimiento. Mientras unos abogan por una normatividad fundada y protegida por la intervención reguladora del Estado y aún de las convenciones internacionales, otros utilizan un planteamiento más «libertario» (entendido el término con las connotaciones de la palabra inglesa, más que con las que sugiere la palabra castellana). Mientras unos abogan, en suma por un planteamiento deontológico, los otros se apuntan a un esquema ético claramente teleológico. Sin embargo, los límites nunca son tan definidos como se pudiera pretender. Y las matizaciones sobre el status del embrión o sobre la situación del enfermo terminal resultan inevitables. Esto en el campo de la bioética.

En la consideración de los problemas relacionados con la paz y la guerra parecería que el equilibrio se rompe a favor de una consideración más deontológica que, sin embargo, no deja de considerar las nuevas y catastróficas circunstancias de los modernos armamentos que incidirían sobre la misma posibilidad de la guerra justa.

En uno y otro campo, con todo, adquiere especial importancia la dialéctica entre la eticidad y la legalidad que tan agudamente plantea la obra de Simon Lee y que tantas discusiones suscita cada día a nuestro alrededor.

Que el panorama observado ayuda a redescubrir, no a encubrir, los problemas reales que desafían en nuestro tiempo a la reflexión moral.

JOSE-ROMAN FLECHA